321.15-066
Paz de Ariporo 04 de septiembre de 2024

Doctora
NEIDY ESPERANZA OROSTEGUI BENITEZ
Secretaria De Integración, Desarrollo Social y Mujer
Gobernación de Casanare
Correo electrónico: desarrollosocial@casanare.gov.co
Dirección: Calle 12 # 25 – 46

ASUNTO: Entrega de la información con la que se busca el apoyo complementario y subsidiario en garantizar la atención integral y permanente a los treinta y dos (32) adultos mayores a través de Centro de Bienestar y/o Protección.

Cordial saludo,

El Alcalde Municipal (E), representación de la Administración Municipal, firma la presente carta de intención con el propósito de establecer conjuntamente los medios necesarios que permitan la firma de un futuro convenio.

Los aspectos centrales que motivan a ambas partes a unir esfuerzos y responsabilidades son los siguientes:

1. COMPONENTE 1: ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN
2. COMPONENTE 2: ELEMENTOS DE ENFERMERIA
3. COMPONENTE 3. SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES
4. COMPONENTE 4: PERSONAL OPERATIVO
5. COMPONENTE 5: RACIÓN A TODO COSTO PREPARADA EN SITIO
6. COMPONENTE 6: AUXILIO EXEQUIAL

Los soportes antes enunciados, se adjuntan en medio magnético y físico.

ANGELY RODRIGUEZ DUEÑAS
Alcalde Municipal (E)
Decreto Nº 300.21-146 del 02 de septiembre de 2024
Municipio de Paz de Ariporo

Revisó: **LEIDY SUFEY ABRIL**
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: **CLAUDIA MILENA PEREZ CAMARGO**
Profesional Universitario Población Vulnerable

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 46/91) el 16 de diciembre de 1991. Se exhortó a los gobiernos a que incorporasen estos principios en sus programas nacionales cuando fuera posible. Algunos puntos salientes de los Principios son los siguientes:

Las personas de edad deberán tener:

Independencia:

- *Tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia;*
- *Tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos; poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.*
- *Tener acceso a programas educativos y de formación adecuados; tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.*

Participación:

- *Permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes;*
- *Poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades;*
- *Poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.*

Cuidados:

- *Poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad;*
- *Tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad;*
- *Tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado;*
- *Tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro;*
- *Poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.*

Autorrealización:

- *Poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial; tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.*

Dignidad:

- *Poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales;*

- *Recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica.*

La Administración Municipal "Es la Hora de Avanzar 2024-2027" teniendo en cuenta los preceptos constitucionales, tales como los fines esenciales del Estado, donde se insta a que éste preste el servicio a la comunidad y promueva y garantice el cumplimiento de los derechos y libertades de las personas, facilitando la participación de las mismas en las decisiones que los afecten, ya sea en el ámbito económico, cultural, político y administrativo. (Constitución Política de 1991, artículo 2).

Adicionalmente, dentro de los derechos fundamentales constituciones, se encuentra que:

- ✓ Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- ✓ El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
- ✓ El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. (Constitución Política de 1991, artículo 13).

Ahora bien, que el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia que reza *"El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria"*, además establece, dentro del ámbito del Estado social de derecho, la necesidad de que el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, focalicen o dirijan el gasto social a la población más pobre y vulnerable, es por esto que para cumplir con este mandato, los responsables de la administración pública deben contar con mecanismos técnicos y objetivos que garanticen la transparencia total en la identificación de las necesidades reales y en la selección de los potenciales beneficiarios de los programas sociales; la Atención Integral a las personas mayores es, precisamente, uno de los instrumentos principales que contribuyen a la focalización del gasto social, toda vez que el estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

Que, el Artículo 366, de este mismo documento, establece que *"El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación."*

Que, la Ley 1551 de 2012, en su Artículo 6, en el numeral 7. *Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.*

Que, en cumplimiento a la Ley 1151 de 2007, Colombia actualizó la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, que estará vigente para el periodo 2015 -2024. Los argumentos que sustentan el ejercicio de actualización de la Política se pueden sintetizar en lo siguiente: *1) Las rápidas transformaciones de los colectivos humanos: el número de personas adultas mayores pasó de 4.473.447 en 2010 a 5.146.251 colombianos y colombianas de 60 años o más, en 2014, para una proporción de estas personas respecto a la población total del 11%. De manera correlativa el*

Indice de envejecimiento en Colombia, es decir, el número de personas de 60 años o más respecto a las personas de 14 años o menos ascendió al 41.47%, en 2015. Y la velocidad del envejecimiento, o tiempo transcurrido en el conjunto de una sociedad para que el grupo de las personas de 65 años o más pasen de una proporción del 7% al 15% será de tan sólo 20 años para nuestro país, comenzará en 2017 y finalizará en 2037.

Que, la Ley 1251 de 2008, en su Articulo 17, en el numeral 2 . *Educación, cultura y recreación. La educación, la cultura y la recreación hacen parte del proceso de formación integral del ser humano, con tal fin el Estado deberá:*
a. Promocionar y estimular los programas en gerontología en pre y posgrado;
b. Crear núcleos temáticos sobre envejecimiento y vejez en la educación formal, en, los niveles preescolares, básica primaria y vocacional, así como en la educación no formal;
c. Propender por desarrollar en los adultos mayores la formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación y, en general, en todos los campos de su interés para el mejoramiento continuo;
d. Educación intercultural, en temas ambientales y de sostenibilidad, de desarrollo económico y social con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida;
e. Lograr una mejor calidad y expectativas de vida personal, familiar y social a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la dignidad humana y formar actitudes positivas y respetuosas frente a la vejez y al envejecimiento como aporte a la Sociedad;
f. Contribuir a la educación integral de esta población permitiéndole elaborar proyectos de vida acordes con su edad y expectativas de vida que los ayuden a asumir roles en la vida familiar y social;
g. Integrar de manera efectiva el saber adquirido por los adultos mayores optimizándolo dentro de la sociedad;
h. Proponer el acceso del adulto mayor a la educación formal e informal en diversas formas y niveles de capacitación a fin de lograr su desarrollo individual, familiar y social como forma de inclusión a la sociedad;
i. Desarrollar propuestas para el acceso del adulto mayor a las actividades culturales tanto de creación como de apropiación de la cultura;
j. Desarrollar acciones que promuevan y permitan el acceso del adulto mayor a las actividades deportivas diseñadas en función de sus necesidades particulares;
k. Impulsar acciones para la conformación de espacios públicos de encuentro, comunicación y de convivencia intra e intergeneracional (clubes, centros de día, espectáculos, etc.); Desarrollar acciones para.
l. construir en el conjunto de la población una cultura de la vejez y del envejecimiento activo.

Que, Ley 1276 de 2009, en su Artículo 3°. *Modifícase el artículo 1° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.*

Que, la Ley 1850 de 2017, en su articulo 16 modifica el artículo 8° de la Ley 1276 de 2009. A través del cual se modifica el artículo 5° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Artículo 8°. Modificase el artículo 5° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: "*El Gobernador o el Alcalde municipal o Distrital será el responsable de sus recursos recaudados por la estampilla en el desarrollo de los programas que se deriven de su inversión en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento a lo*

relacionado en su plan de desarrollo para el grupo poblacional al que se refiere la presente ley, y delegará en la dependencia competente, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, creando todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo de la gestión realizada por estos."

Que, en los últimos 30 años, la población de nuestro país ha experimentado un proceso de envejecimiento demográfico acelerado y sin precedentes históricos, a medida que nuestra sociedad envejece, el porcentaje de adultos mayores aumenta aceleradamente, por tal razón, garantizar la atención integral del adulto mayor, se ha convertido en una política nacional, que ha dado como resultado la promulgación de un marco jurídico cuyo fin es la definición de funciones y responsabilidades para que los gobiernos locales incluyan en sus Planes de Desarrollo programas y proyecto que redunden en el fortalecimiento del accionar institucional, para el cuidado y protección de esta población.

En la actualidad, Colombia se encuentra en una transición demográfica donde con el pasar de los años, la base de la pirámide poblacional se ha ido estrechando, con ampliación simultánea en la punta describiendo de esta forma la disminución de la población joven y el incremento de los adultos mayores, especialmente el aumento de los más viejos. Se espera que para el 2050, el total de la población sea cercano a los 72 millones, con una esperanza de vida ligeramente superior a los 79 años y con más del 20% de los pobladores por encima de 60, lo cual se traducirá en una estructura de la pirámide poblacional en forma rectangular. Fuente: http://es.scribd.com/doc/20297780/Situacion-Actual-de-La-Persona-Adulta-Mayor-en-Colombia.

De acuerdo con la Ordenanza No. 027 del 27 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Casanare", en su artículo No. 235 define la destinación de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, quedando que el producto de los recursos recaudados por la estampilla se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano. Adicionalmente, en el parágrafo ibidem, estipula: "El recaudo de la estampilla será invertido por la Gobernación en los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida de su Jurisdicción, en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del SISBEN, los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema que se atiendan en estas instituciones."

Acorde con lo expuesto anteriormente, el Departamento de Casanare, da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 1850 de 2017 y a la Ordenanza No. 027 del 27 de diciembre de 2023, realiza el recaudo de los recursos de Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor cuya destinación servirá para contribuir al desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros Vida para la Tercera Edad distribuidos proporcionalmente al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del SISBÉN que se atiendan en los centros vida y de bienestar de los Municipios, por lo que es oportuno y de obligatorio cumplimiento adelantar el presente proceso, asumiendo la corresponsabilidad que le asiste al Departamento. Bajo este contexto, se deja constancia que la destinación correspondiente para contribuir con dotación y funcionamiento a los centros de bienestar del anciano en el periodo 2024 es la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($2.590.000.00,oo).

Para la distribución de los recursos provenientes del recaudo de la Estampilla para el Bienestar de los adultos Mayores, desde la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer se solicitó, a los Alcaldes de cada uno de los Municipios, que certificaran el número de adultos mayores atendidos con los servicios de Centros Vida y Centros de Bienestar u Hogar de Protección, a fin de poder determinar con certeza la cantidad de beneficiarios de estos servicios. Los municipios certificaron los siguientes Adultos Mayores: Aguazul: 20; Chameza: 2; Hato Corozal: 3; La Salina: 9; Maní: 18; Monterrey: 29; Nunchía: 14; Paz de Ariporo: 32; Pore: 5; Sabanalarga: 8; San Luis de Palenque: 5;

Tamara: 4; Tauramena:11; Villanueva: 8; Yopal: 50. De esta información, se concluyó que existe en el departamento actualmente 218 adultos mayores que son beneficiarios Centros de Bienestar u Hogar de Protección y 16.951 adultos mayores que son atendidos en Centros Vida.

Consecuentemente y para el caso especifico del Municipio de Paz de Ariporo, se certificó mediante oficio de fecha 19 de marzo del 2024 que tienen Treinta y Cuatro (34) adultos mayores, pero que se brinda la atención directa a Treinta y Dos (32) adultos mayores, los cuales son atendidos en el Centro de Bienestar Hogar "Mi Ranchito"; es de manifestar que, a la fecha el número de adultos no ha variado, por lo que continúan prestando atención integral a Treinta y Dos (32) adultos mayores.

Para el día 18 de junio de 2024 la Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer llevo a cabo la mesa de trabajo virtual cuyo objeto fue el de socializar las acciones programadas por el Departamento con recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y se relaciona la distribución de los recursos para la atención de los adultos mayores mediante la modalidad centros de bienestar y/o protección de los Municipios de Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchia, Paz de Ariporo, Pore, Sabanalarga, San Luis, Tamara, Tauramena, Villanueva y Yopal.

Producto de lo Anterior, la Administración Municipal de Paz de Ariporo, mediante oficio de Cuatro (04) de septiembre del 2024, allego información presupuestal requerida para la atención integral del adulto mayor, acompañado del documento de manifestación de interés para la suscripción del convenio interadministrativo que conlleve a la unificación de esfuerzos entre entidades gubernamentales para garantizar la asistencia integral a los adultos mayores del Municipio de Paz de Ariporo, más específicamente a los que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar "Mi Ranchito."

El Convenio en mención, entre el Municipio de Paz de Ariporo – Casanare y la Gobernación de Casanare tiene como objetivo mejorar la atención integral en el Centro de Bienestar Hogar Geriátrico Mi Ranchito. La solicitud se centra en los servicios de atención integral y en el mobiliario y los enseres, ya que las camas hospitalarias, sábanas, cortinas, colchones y almohadas están en mal estado debido al uso continuo. Además, se necesita incorporar dispositivos médicos básicos que actualmente no están en el inventario del centro, pero que son esenciales para ofrecer un servicio adecuado.

Es de resaltar que el Centro tiene como propósito fundamental proporcionar atención integral a los adultos mayores en condiciones precarias, como extrema pobreza y abandono, especialmente a aquellos sin apoyo familiar e incluye alimentación, aseo, hospedaje, orientación psicosocial, ocupacional y nutricional, atención primaria en salud, actividades deportivas, culturales y recreativas, encuentros intergeneracionales, fomento del trabajo asociativo, creación de redes de apoyo y auxilio exequial.

Igualmente, dentro de las razones por las cuales se debe garantizar la atención integral en el centro de bienestar Hogar Geriátrico Mi Ranchito, se puede evidenciar las siguientes:

1. Promueve el bienestar físico y mental de los adultos mayores: Brinda servicios médicos, nutricionales, de terapia física y ocupacional, y actividades recreativas para mantener la salud física y mental de los residentes.
2. Fomenta la independencia y la autonomía: Se les incentiva a realizar actividades cotidianas por sí mismos, siempre que sea posible, para mantener su independencia y dignidad.
3. Proporciona un entorno seguro y cómodo: El centro ofrece instalaciones adecuadas y personal capacitado para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes.
4. Favorece la socialización y la interacción: Se organizan actividades grupales y eventos sociales para que los residentes interactúen entre sí y combatan el aislamiento.

5. Brinda apoyo emocional y psicológico: Se ofrece atención psicológica y acompañamiento emocional para atender las necesidades emocionales de los residentes.

En general, la atención integral en el centro de bienestar Hogar Geriátrico Mi Ranchito contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, brindándoles un entorno seguro, cómodo y estimulante donde pueden recibir la atención física, mental y emocional que necesitan los adultos mayores beneficiarios.

En vista de lo anterior, la Administración Municipal "Es Hora de Avanzar 2024 - 2027", para la vigencia 2024, contempla como estrategia la suscripción del convenio con la Gobernación de Casanare para continuar así garantizando la atención integral a los adultos mayores que a la fecha son beneficiarios de este centro de bienestar, toda vez, que por la condición de alta vulnerabilidad, la edad y estado de salud física y mental, las precarias condiciones socioeconómicas, hacen que los esfuerzos que se invierten en ellos, se fortalezcan y estén dirigidos al mejoramiento de su calidad de vida, no sólo como reconocimiento a su contribución al desarrollo de la sociedad, sino por el trato honroso que ellos merecen.

El Municipio de Paz de Ariporo, según certificación expedida por el administrador del SISBEN, en el Portal Territorial a corte de mayo de 2024, cuenta con una Población total de 3.859 adultos mayores, de los cuales 1.989 son hombres y 1.870 son mujeres. La atención por parte del ente público a la población de adultos mayores de Paz de Ariporo, se viene realizando de la siguiente forma: 32 personas que son beneficiarias del Centro de Bienestar, 1.849 adultos mayores que se encuentra recibiendo el subsidio económico del programa Colombia Mayor y 1.698 se encuentran en estado de potencial beneficiario, suspendido o inscritos, evidenciando una población no atendida de 2.010 adultos mayores, que representa un 51.6% de la población adulta del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare. Fuente base de datos oficina de SISBEN y Colombia Mayor.

Sumado a esto, el 23% de la población adulta mayor no tiene educación formal, el 65,2% ha cursado básica primaria, el 5,3% ha terminado básica secundaria, el 4,6% tiene secundaria incompleta o completa y el 1,2% inicio estudios universitarios.

Actividad económica: El 24,9% de la población adulta mayor no se encuentra realizando ninguna actividad económica, el 34,2% se dedica al trabajo del hogar sin remuneración, el 1,1% está pensionada/o y el 21,6% se encuentra buscando trabajo.

Que, la alimentación de la persona adulta mayor debe ser una alimentación: Equilibrada (acorde a las necesidades de energía, proteínas, grasas, vitaminas y minerales). Esto con el fin de evitar que existan deficiencias en el consumo de nutrientes como proteína, tiamina, vitamina C, calcio, hierro y folatos, y garantizar una alimentación saludable.

Que el objetivo de una adecuada alimentación en la persona adulta mayor, es mantener un óptimo estado de salud, que permita cubrir las necesidades nutricionales para evitar deficiencias, mantener el adecuado peso corporal, retardar la ocurrencia o progresión de enfermedades relacionadas con nutrición y evitar la ingesta excesiva de algunos nutrientes. Fuente verdeza.com

Que, comer saludablemente es un asunto de gran importancia que se nos inculca desde que somos pequeños, sin embargo, cuando se trata de la alimentación para mayores, no hay otra alternativa. La nutrición en la tercera edad contiene características especiales y debe seguir un patrón, que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas durante esta etapa de sus vidas.

La importancia de los alimentos es casi igual para todos, pero en especial, los niños y las personas mayores son los que deben de cuidar más aquello que comen, ya que la dieta es vital para su salud y desarrollo. Sin embargo, esto no quiere decir que descuidemos nuestra alimentación en otras

etapas de la vida, ya que lo que comemos hoy, nos pasará factura el día de mañana. Fuente cuidum.com

Por otra parte, las personas mayores que se están beneficiando de los servicios que presta el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, no cuentan con una red de apoyo familiar y mucho menos con los recursos suficientes para subsanar gastos que son necesarios, para el caso, contar con un seguro exequial que garantice los servicios post mortem, toda vez, que los costos que conllevan los servicios funerarios pueden ser inmanejables; desde el traslado de la persona fallecida, hasta los tramites que supone un funeral, puede hacer que los costos oscilen entre $1.000.000 y $6.000.000 de pesos M/cte, esto sin incluir el destino final, que según la elección puede sumar unos $900.000 y los $5.000.000 de pesos M/Cte.

Además de lo descrito se hace necesario, contar con personal profesional y de apoyo, para brindar una atención integral en todos los aspectos: psicológico, nutricional, recreativo, terapéutico, en lo que respecta la parte de la salud "auxiliares de enfermería" y personal que brinde apoyo a las labores de cuidado y servicios generales, bajo la coordinación de un profesional en áreas de la salud y/o ciencias sociales.

Que, para el primer semestre del 2024, el municipio fortaleció las actividades que se desarrollan en el centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito de atención integral de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, abandono, y en especial a aquellos que no tienen apoyo familiar, el cual con dicho proyecto fueron beneficiados en promedio 32 personas con el servicio de atención integral que presta este ente público.

Que, por lo anteriormente expuesto se hace necesario e indispensable continuar garantizando los servicios que presta el centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito para la vigencia 2024, por ello resulta importante adelantar acciones para solventar necesidades básicas de los adultos mayores que se encuentran en el Hogar mi Ranchito del Municipio de Paz de Ariporo, a través de la celebración de un Convenio Interadministrativo, con la Gobernación de Casanare, que tiene como fin brindar atención integral a los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare. Dicho convenio se proyectó por un lapso de 56 días calendario, por la suma de trescientos sesenta y dos millones doscientos noventa y seis mil ciento noventa y un pesos M/Cte ($362.296.191) monto, que se obtuvo de realizar el respectivo estudio de mercados, escogiendo el menor valor por ítem cotizado.

Que, la Gobernación de Casanare con el presente proceso da cumplimiento al el proyecto de inversión denominado: "DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", registrado con el código BPIN 2024005850074 en el Banco de Programas y proyectos, cuyo objetivo general está encaminado a: DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Así mismo, contempla 4 componentes, entre estos el Objetivo específico 4. Desarrollar Estrategias Que Contribuyan a La Garantía de Derechos De La Población Adulta Mayor Del Departamento producto 4.1. servicio de promoción de la garantía de derechos; la cual se cumplirá para el 2024 mediante las actividades: Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas.

Asimismo, con el presente proceso la Administración Municipal de Paz de Ariporo se le está dando cumplimiento al *Proyecto* "Prestación de servicios y atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar del municipio de Paz De Ariporo, Casanare" con código BPIN: 2024852500001; *Sector:* Inclusión Social y Reconciliación, *Programa:* Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, *Objetivo:* Avanzar en la

atención integral a la población vulnerable del Municipio con proyectos que mejoren la calidad de vida y garanticen sus derechos, recursos que apuntan al cumplimiento de la *Meta 1:* Garantizar la atención integral del adulto mayor en el centro de bienestar "Hogar Mi Ranchito"; que tiene por *Objeto Especifico:* Mejorar la administración y ejecución de programas dirigidos a adultos mayores; *Producto 1.1.* Servicio de atención y protección integral al adulto mayor, *Actividad: 1.1.1* Garantizar la atención integral del adulto mayor en el centro de bienestar "Hogar Mi ranchito". *Meta 2:* Dotación del Centro de Hogar Día y/o centro de bienestar para la atención integral del adulto mayor. *Objetivo Específico:* Mejorar la adecuación de espacios y fortalecer los proyectos de bienestar social para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. *Producto 2.2.* Centros de protección social para el adulto mayor dotados. *Actividad 2.2.1.* Dotación del Centro de Hogar Día y/o centro de bienestar para la atención integral del adulto mayor. Estrategias dirigidas a satisfacer las condiciones mínimas necesarias para garantizar el goce efectivo de los derechos para la población vulnerable con especial atención a los adultos mayores

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretario de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: Claudia Milena Perez Camargo
Profesional Contratista - Población Vulnerable

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: "FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO MI RANCHITO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO- CASANARE"

COMPONENTE 4: PERSONAL OPERATIVO

1. Auxiliares de Servicios Generales

- Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar
- Talento humano requerido (3) personas

2. Auxiliares de Cuido

- Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar
- Talento humano requerido (3) personas

3. Auxiliares de Enfermería

- Formación técnica en enfermería, con experiencia general mínimo de un (1) año y seis (6) meses de experiencia específica "atención al adulto mayor". Con formación en atención integral del adulto mayor e inscripción en el RETHUS
- Talento humano requerido (5) personas
-

4. Coordinador

- Formación como profesional en el área de las ciencias humanas, ciencias sociales y/o ciencias de la salud; con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un año de experiencia como coordinador de proyectos de población adulto mayor.
- Talento humano requerido (1) persona

5. Psicólogo

- Título profesional universitario en el área de psicología con seis (6) meses de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo tres (3) meses de experiencia relacionada con población adulto mayor, e inscripción en el RETHUS
- Talento humano requerido (1) persona

6. Terapeuta Ocupacional

- Título profesional universitario en el área de Terapia Ocupacional con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población adulto mayor
- Talento humano requerido (1) persona

7. Nutricionista

- Titulo profesional universitario en el área de Nutrición – Dietética con cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulto mayor e inscripción en el RETHUS.
- Talento humano requerido (1) persona

COMPONENTE 5: RACIÓN A TODO COSTO PREPARADA EN SITIO

- Ver anexo:

1. Minuta patrón
2. Ciclos de menú
3. Lista de intercambio
4. Guía de Preparación de alimentos

Personal manipulador de alimentos:

- Persona natural que acredite certificación para la manipulación de alimentos con experiencia mínimo de seis (6) meses en actividades de preparación y manipulación de alimentos
- Talento humano requerido (3) personas

COMPONENTE 6: SERVICIO DE SEGURO EXEQUIAL

El servicio debe constar:

- ✓ Traslado de la persona fallecida
- ✓ Trámites legales y notariales
- ✓ Preservación del cuerpo
- ✓ Sala de velación
- ✓ Cartel informativo
- ✓ Arreglo floral
- ✓ Servicio de cafetería
- ✓ Traslado al campo santo
- ✓ Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- ✓ Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera
- ✓ Traslado y cubrimiento nacional
- ✓ Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: Claudia Milena Pérez Camargo
Profesional Universitario Población Vulnerable

CENTRO DE BIENESTAR "HOGAR MI RANCHITO"
ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SISBEN	EPS
1	ANA MARIA GONZÁLEZ BBARINAS	23.978.055	31-12-1937	86	B3	NUEVA EPS
2	TELESFORO CUEVAS VELANDIA	1.116.665.923	24-12-1939	84	B3	CAPRESOCA
3	ANTONIO GAMBOA	1.115.859.168	02-11-1931	92	N/A	CAPRESOCA
4	JOSÉ ARMANDO ARIAS CASTILLO	7.366.571	20-07-1939	85	B4	CAPRESOCA
5	OLGER DAVID CUEVAS CANTOR	6.610.882	27-07-1951	72	B5	CAPRESOCA
6	RAFAEL ALFONSO ANTIPARA	4.174.763	08-10-1959	64	N/A	CAPRESOCA
7	ISABEL FUENTES ANGARITA	23.519.097	03-11-1934	89	B3	CAPRESOCA
8	JOSE POLIDECTER HERNÁNDEZ VARGAS	4.153.102	30-05-1954	69	B4	CAPRESOCA
9	JOSE IGNACIO SOSA	4.110.394	31-12-1944	79	B2	CAPRESOCA
10	LUZ MARINA ORTÍZ	41.781.150	03-04-1957	67	B4	CAPRESOCA
11	JOSÉ PEPE MEDINA SIGUA	6.611.305	22-05-1936	87	B2	NUEVA EPS
12	SAUL BUSTOS	4.174.218	24-11-1952	71	B4	NUEVA EPS
13	LILIA SOLER	23.462.425	15-06-1946	78	N/A	CAPRESOCA
14	PABLO ANTONIO MARTINEZ	85.918	06-03-1932	92	B3	CAPRESOCA
15	ONELIO RODRIGUEZ	4.153.085	24-07-1944	79	N/A	CAPRESOCA
16	CARLINA ANZUETA BURGOS	23.936.242	31-12-1927	96	B3	CAPRESOCA

17	BIBIANA RIOS	1.118.650.018	21-04-1936	88	B3	CAPRESOCA
18	CUPERTINO SOGAMOSO	4.298.756	05-07-1943	81	B4	CAPRESOCA
19	JUAN RODRIGUEZ	4.154.417	20-03-1949	75	B4	CAPRESOCA
20	LUIS ENRIQUE MENDEZ	6.833.032	30-06-1938	86	B4	CAPRESOCA
21	GABRIEL VELANDIA ORTIZ	1.094.765	05-06-1930	94	B4	CAPRESOCA
22	HIPÓLITO NUÑEZ	3.286.566	31-12-1933	90	B3	CAPRESOCA
23	HOMERO GÓMEZ TUMAY	7.360.074	21-03-1946	78	N/A	CAPRESOCA
24	ANA TERESA GUTIERREZ	24.143.091	10-08-1940	83	A4	CAPRESOCA
25	OFELIA CHAPARRO	23.752.000	17-07-1949	75	A4	CAPRESOCA
26	VICTORIANO LEON GUEVARA	17.178.003	19-07-1947	77	B3	NUEVA EPS
27	EVANGELINA ORTIZ	23.936.044	12-10-1932	91	A3	CAPRESOCA
28	LUIS HERNAN OCHOA	4.154.090	29-05-1934	90	A3	CAPRESOCA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.978.055
GONZALEZ BARINAS
APELLIDOS
ANA MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1937
RECETOR
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-1958 RECETOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 852505708294000001396

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: ANA MARIA

Apellidos: GONZALEZ BARINAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23978055

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.665.923
CUEVAS VELANDIA

APELLIDOS
TELESFORO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1939
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

29-JUN-2011 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

0027965334A 1

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250569629300002207

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: TELESFORO

Apellidos: CUEVAS VELANDIA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1116665923

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 08/10/2021

Última actualización ciudadano: 08/10/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.115.859.168
GAMBOA
APELLIDOS
ANTONIO
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1931
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-JUL-2011 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.366.571
ARIAS CASTILLO
APELLIDOS
JOSE ARMANDO
NOMBRES
NO FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1939
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-SEP-2033 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0260036134B 02 14905212

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001398

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE ARMANDO

Apellidos: ARIAS CASTILLO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 7366571

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 22/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6.610.882
CUEVAS CANTOR
OLGER DAVID


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1951
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
1.60
O+
M
11-MAR-1975 PUERTO RONDON
INDICE DERECHO

Sisbén

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250011628400000556

B5

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: OLGER DAVID

Apellidos: CUEVAS CANTOR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 6610882

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 20/08/2019

Última actualización ciudadano: 16/06/2022

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducacion - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.174.763
ANTIPARA
APELLIDOS
RAFAEL ALFONSO
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1959
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-JUN-1979 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.519.097
FUENTES ANGARITA
APELLIDOS
ISABEL
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1934
CHITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-SEP-1959 CHITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001394

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: ISABEL

Apellidos: FUENTES ANGARITA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23519097

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4.153.102
HERNANDEZ VARGAS
APELLIDOS
JOSE POLIDECTER
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1954
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
04-ABR-1979 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta:	30/08/2024
Ficha:	85250570829400001398

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE POLIDECTER

Apellidos: HERNANDEZ VARGAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadania

Número de documento: 4153102

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	22/04/2022
Última actualización ciudadano:	22/04/2022
Última actualización vía registros administrativos:	

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE
Dirección:	Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2
Teléfono:	6374233 Extensión 121 - 3202413838
Correo Electrónico:	sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.110.394
SOSA

APELLIDOS
JOSE IGNACIO

NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1944
BERBEO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUN-1988 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001395

B2

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE IGNACIO

Apellidos: SOSA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4110394

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.781.150

ORTIZ

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1957

CC SAN JOAQUIN
LA MESA (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]

A-1500150-00150296-F-0041781150-20090309 0210209112CA 2 1480005027

Sisbén

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001397

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: LUZ MARINA

Apellidos: ORTIZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 41781150

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 22/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.611.305
MEDINA SEGUA
APELLIDOS
JOSE PEPE
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1936
PUERTO RONDON
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,52
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-NOV-1987 PUERTO RONDON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
SENOR DERECHO

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001395

B2

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE PEPE

Apellidos: MEDINA SEGUA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 6611305

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 4.174.218
BUSTOS
APELLIDOS
SAUL
NOMBRES

NO FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1952
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-MAR-1975 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001392

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: SAUL

Apellidos: BUSTOS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4174218

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.462.425
SOLER
LILIA
NO FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1946
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-ENE-1985 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
85.918
MARTINEZ
PABLO ANTONIO


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1932
MIRAFLORES
(BOYACA)
1.66
M
24-JUL-1953 BOGOTA D.C.

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001396

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: PABLO ANTONIO

Apellidos: MARTINEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 85918

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.153.085
RODRIGUEZ

APELLIDOS
ONELIO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1944
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
08-MAR-1979 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 23.936.242

ANZUETA BURGOS

APELLIDOS

CARLINA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1927

TAMARA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-1959 POPE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250018628100000375

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: CARLINA

Apellidos: ANZUETA BURGOS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23936242

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 23/07/2019

Última actualización ciudadano: 07/09/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.118.650.018

RIOS

APELLIDOS

BIBIANA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1936

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.37
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

17-ABR-2013 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

0000-0000-0000-

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001394

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: BIBIANA

Apellidos: RIOS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118650018

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
4.298.756
SOGAMOSO
CUPERTINO
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1943
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
25-JUL-1964 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250569629300008926

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: CUPERTINO

Apellidos: SOGAMOSO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4298756

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/01/2023

Última actualización ciudadano: 27/01/2023

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.154.417
NUMERO
RODRIGUEZ
APELLIDOS
JUAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1949
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-MAY-1971 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001392

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: JUAN

Apellidos: RODRIGUEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4154417

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 23/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 6.833.032

MENDEZ

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1938

SAN JOSE DE OCUNE

SAN JOSE DE OCUNE (VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B- G.S. RH

M SEXO

29-ABR-1971 LA PRIMAVERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

Sisbén

Registro valido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001398

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: LUIS ENRIQUE

Apellidos: MENDEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 6833032

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 22/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.094.765
VELANDIA ORTIZ
APELLIDOS
GABRIEL
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1930
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
23-OCT-1951 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250570829400001396

B4

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GABRIEL

Apellidos: VELANDIA ORTIZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1094765

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 22/04/2022

Última actualización ciudadano: 24/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 3.286.566
NUÑEZ
HIPOLITO
COL
1.74
M
31 DIC 1933
O+
BABANALARGA (CASANARE)
18 DIC 1961, VILLAVICENCIO
01 NOV 2033


ICCOL0345122948520D1<<<<<<<<<<
3312315M3311019COL3286566<<<<2
NUNEZ<<HIPOLITO<<<<<<<<<<<<<<<

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 852500186281000000088

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: HIPOLITO

Apellidos: NUÑEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 3286566

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 17/07/2019

Última actualización ciudadano: 04/09/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.360.074
GOMEZ TUMAY
APELLIDOS
HOMERO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1946
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-JUL-1977 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 24.143.091

GUTIERREZ

APELLIDOS

ANA TERESA

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1940

TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.41
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-AGO-1959 TAMARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250017527900000030

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: ANA TERESA

Apellidos: GUTIERREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 24143091

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/07/2019

Última actualización ciudadano: 24/07/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.752.000
CHAPARRO
APELLIDOS
OFELIA
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


17-JUL-1949
FECHA DE NACIMIENTO
PUEBLOVIEJO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
21-SEP-1973 MIRAFLORES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250569629300005690

A4

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: OFELIA

Apellidos: CHAPARRO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23752000

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 30/06/2022

Última actualización ciudadano: 30/06/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202415838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.178.003
LEON GUEVARA

APELLIDOS
VICTORIANO

NOMBRES
Victoriano Leon

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1947
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

01-OCT-1968 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250569629300009655

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: VICTORIANO

Apellidos: LEON GUEVARA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 17178003

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 11/04/2023

Última actualización ciudadano: 11/04/2023

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.936.044
ORTIZ JIMENEZ
APELLIDOS
EVANGELINA
NOMBRES
NO FIRMA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1932
PORE
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
02-ABR-1969 PORE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MARIO GIRALDO SUAREZ
INDICE DERECHO
A-6075000-00180174-F-0023936044-20051015 0011154564A 2 20061274

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250569629300001602

A3

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: EVANGELINA

Apellidos: ORTIZ JIMENEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadania

Número de documento: 23936044

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 07/02/2022

Última actualización ciudadano: 27/05/2024

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4.154.090
OCHOA
APELLIDOS
LUIS HERNAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1934
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-DIC-1958 HATO COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 30/08/2024

Ficha: 85250485829400000001

A3

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: LUIS HERNAN

Apellidos: OCHOA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4154090

Municipio: Paz de Ariporo

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 29/05/2024

Última actualización ciudadano: 31/05/2024

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EDGAR RAFICO CASTILLO TARACHE

Dirección: Carrera 6 No 9 - 35 Piso 2

Teléfono: 6374233 Extensión 121 - 3202413838

Correo Electrónico: sisben@pazdeariporo-casanare.gov.co

ANEXO – PERSONAL

El contratista deberá brindar el servicio de atención primaria en salud y mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare, con el siguiente personal y actividades:

PROFESIÓN O CARGO A DESEMPEÑAR	PERFIL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Auxiliares de Servicios Generales	Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar	1. Brindar apoyo en la realización de actividades de limpieza y desinfección de las instalaciones del Centro de Bienestar Hogar Geriátrico mi Ranchito. 2. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito, como lavado y planchado de ropas. 3. Realizar recorridos en las diferentes áreas de la institución con el fin de garantizar seguridad o necesidades de los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar.	Nota: este por ser un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** el operador adjuntará un informe general donde se aprecie la realización de las actividades del personal de Servicios Generales, se debe adjuntar registro fotográfico por individual.
Auxiliares de Cuido	Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar	1. Apoyar a los adultos mayores dependientes, durante el proceso de ingesta de alimentación, hidratación, traslado, movilización y acicalado. 2. Realizar acciones de apoyo al personal de enfermería cuando estos estén realizando actividades de higiene personal a los adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico mi ranchito. 3. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito. 4. Llevar registro y control de los formatos de novedades y apoyo a los protocolos de bioseguridad establecido por la institución para la atención integral de los adultos mayores.	Nota: este por ser un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** el operador adjuntará un informe general donde se aprecie la realización de las actividades del personal de Servicios Generales, se debe adjuntar registro fotográfico por individual.
Auxiliares de Enfermería	Formación técnica en enfermería, con experiencia general mínimo de un (1) año y seis (6) meses de experiencia específica "atención al adulto mayor".	1. Brindar acompañamiento en el control de citas médicas y suministro de medicamentos bajo prescripción médica, de los adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico mi ranchito. 2. Llevar registro y control de los formatos de novedades en cuanto al estado de salud de los adultos mayores y de protocolo de bioseguridad establecido para la atención de los mismos en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.	Nota: este por ser un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** el operador adjuntará un informe general donde se aprecie la realización de las actividades del personal de Servicios Generales,

	Con formación en atención integral del adulto mayor e inscripción en el RETHUS	3. Brindar apoyo a los adultos mayores dependientes, durante el proceso de aseo personal, a fin de velar por su cuidado integral. 4. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.	se debe adjuntar registro fotográfico por individual.
Coordinador	Formación como profesional en el área de las ciencias humanas, ciencias sociales y/o ciencias de la salud; con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un año de experiencia como coordinador de proyectos de población adulto mayor.	1. Apoyar en el proceso de fortalecimiento de redes sociales de apoyo para los adultos mayores en situación de abandono y vulnerabilidad; articulando actividades ya sea a través de amigos, iglesias, ONG, privados u otros. 2. Coordinar y dirigir cada una de las actividades realizadas por el personal contratado en el Centro de Bienestar "Hogar Mi Ranchito", en el marco de la atención integral al adulto mayor. 3. Proyectar las respuestas de requerimientos realizados por la Administración municipal, agentes internos y externos, entes de control y comunidad en general. 4. Realizar las respectivas gestiones para el cumplimiento de los estándares y criterios mínimos esenciales para la atención integral de los adultos mayores en el Centros de Bienestar y protección del adulto mayor, "Hogar Mi Ranchito". 5. Informar a la Secretaria de Gestión y Bienestar Social sobre las novedades presentadas con los adultos mayores beneficiarios, incluyendo los decesos presentados con el respectivo soporte (Registro Civil de defunción), con las instalaciones y el equipamiento del Centro de Bienestar "Hogar Mi Ranchito".	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de cronograma de actividades 4. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual
Psicólogo	Titulo profesional universitario en el área de psicología con seis (6) meses de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo tres (3) meses de experiencia	1. Realizar intervenciones grupales o individuales, dependiendo de la problemática y la población a tratar. 2. Realizar sesiones de intervención dirigidas a la prevención de la depresión emocional en el adulto mayor. 3. Orientar sesiones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable. 4. Realizar una evaluación psicológica a los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación

	relacionada con población adulto mayor, e inscripción en el RETHUS		base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de cronograma de actividades 4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios 5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual
Terapeuta Ocupacional	Título profesional universitario en el área de Terapia Ocupacional con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población adulto mayor	1. Realizar a los adultos mayores beneficiarios sesiones de terapia ocupacional dirigidas a promover procesos cognitivos – perceptuales (gimnasia celebrará) 2. Realizar sesiones que favorezcan destrezas de ejecución fina para el desempeño ocupacional de los adultos mayores	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de

			cronograma de actividades 4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios 5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual
Nutricionista	Titulo profesional universitario en el área de Nutrición – Dietética con cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulto mayor e inscripción en el RETHUS.	1. Verificar que los alimentos que se suministre a los adultos mayores, sean acordes a la minuta patrón y ciclos de menú 2. Realizar un diagnóstico sobre el estado nutricional de cada uno de los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito 3. Realizar el respectivo ajuste a la minuta patrón y ciclos de menú con base en el diagnóstico nutricional prevalente en los adultos mayores.	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de cronograma de actividades 4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios 5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

Manipuladoras de alimentos	Persona natural que acredite certificación para la manipulación de alimentos con experiencia mínimo de seis (6) meses en actividades de preparación y manipulación de alimentos	- Preparar y servir los alimentos de acuerdo a la minuta patron y cilcos de menu	Se anexa registro fotográfico diario por ración servida. Mínimo 4 fotográficas por ración

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretario de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: Claudia Milena Perez Camargo
Profesional Universitario Población Vulnerable

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

OBJETO DEL PROCESO: FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIÁTRICO MI RANCHITO Y EQUIPAR SUS INSTALACIONES EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS CALENDARIO

Para determinar el presupuesto oficial del proceso objeto del presente estudio, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR EN EL MACRO SECTOR

MACROSECTOR: Servicios			
CLASIFICACIÓN CÓDIGO UNSPSC (CLASE)	93131609	**DESCRIPCIÓN CLASE**	Políticas o programas de ayuda alimentaria
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR POR LA ENTIDAD.	FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO MI RANCHITO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO- CASANARE.		

2. IDENTIFICACION DEL SERVICIO EN LOS CODIGOS UNSPSC.

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Clasificación UNSPSC
47000000	47130000	47131800	47131831	Ácido Muriático
24000000	24110000	24111500	24111503	Bolsas Plásticas
47000000	47130000	47131600	47131605	Cepillos de limpieza
53000000	53130000	53131600	53131606	Desodorantes
43000000	43130000	43131600	43131604	Escobas
46000000	46180000	46181500	46181541	Guantes resistentes a los químicos
10000000	10190000	10191500	10191509	Insecticidas
53000000	531300000	53131600	53131608	Jabones
510000000	51100000	51102700	51102712	Antisépticos fenólicos

530000000	53130000	53131600	53131608	Jabones
47000000	47130000	47131800	47131805	Limpiadores propósito general
47000000	47130000	47131600	47131618	Trapero húmedo
14000000	14110000	14111700	14111704	Papel higiénico
27000000	27110000	2711200	27112003	Rastrillo
47000000	47130000	47131600	47131611	Recogedor de Basura
47000000	47130000	47131800	47131805	Limpiadores propósito general
53000000	53130000	53131600	53131611	Crema de afeitar
53000000	53130000	53131500	53131502	Dentífrico
53000000	53130000	53131600	53131613	Productos para el cuidado de la piel
53000000	53130000	53131600	53131602	Artículos para el cuidado del cabello
53000000	53130000	53131600	53131603	Afeitadoras
53000000	53130000	53131600	53131628	Champús
47000000	47130000	47131800	47131807	Blanqueadores
53000000	53130000	53131500	53131503	Cepillo de dientes
51000000	51100000	51102700	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
42000000	42140000	42141500	42141501	Bolas o fibra de algodón
42000000	42310000	42311700	42311707	Cintas de tejido para uso quirúrgico
42000000	42310000	42311500	42311512	Esponjas de gasa
42000000	42130000	42132200	42132201	Cajas o dispensadores de guantes médicos
42000000	42140000	42142600	42142609	Jeringas con agujas para uso médico
42000000	42310000	42311700	42311703	Cintas medicas o quirúrgicas para pegar la piel
12000000	12350000	12352100	12352107	Sales orgánicas o sus sustitutos
46000000	46180000	46182000	46182002	Respiradores
52000000	52120000	52121700	52121701	Toallas de baño
52000000	52120000	52121500	52121504	Forros para colchones
52000000	52120000	52121500	52121509	Sábanas
52000000	52120000	52121500	52121505	Almohadas
52000000	52130000	52131500	52131501	Cortinas
42000000	42190000	42191800	42191807	Camas o accesorios de cuidado del paciente para uso general
42000000	42190000	42191800	42191810	Colchones o accesorios para el cuidado del paciente
41000000	41110000	41114500	41114509	Tensiómetros
42000000	42180000	42182000	42182005	Oftalmoscopios u otoscopios o sets de escopios
42000000	42180000	42181800	42181801	Unidades para oxímetros de pulso

3. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Y Decreto 1085 de 2015, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del

mercado local, el cual se encuentra soportado con cotizaciones que hacen parte integral del presente estudio de mercado.

a. Se elaboró solicitud de cotización a proveedores por actividad y/o servicios requeridos para el presente proceso contractual. **VER ANEXO.**

b. Dentro del tiempo establecido se recibieron las cotizaciones solicitadas, acorde con las especificaciones y fichas técnicas requeridas con sus correspondientes valores. **VER ANEXO.**

c. El precio unitario de cada uno de los bienes y/o servicios, se determinó a partir de cada ítem cotizado.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	VALOR MENOR POR ÍTEM COTIZADO
				Plásticos y desechables DILICO	Víveres Tundama PZA	Autoservicio Tramilenio S.A.S.	
1.1	Ácido muriático	Galón	1	48.625	50.210	49.157	48.625
1.2	Bolsa de basura	Paquete	1	8.625	13.107	13.043	8.625
1.3	Bolsa de basura	Paquete	1	10.876	13.798	13.730	10.876
1.4	Bolsa de basura	Paquete	1	7.438	8.857	8.814	7.438
1.5	Bolsa de basura	Paquete	1	3.625	5.796	5.768	3.625
1.6	Bolsa de basura	Paquete	1	3.625	5.796	5.768	3.625
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	1	8.000	8.427	8.212	8.000
1.8	Delantal plástico	Unidad	1	31.125	35.090	34.919	31.125
1.9	Desodorante	Frasco	1	5.288	6.280	6.250	5.288
1.10	Detergente	Galón	1	47.738	66.991	66.664	47.738
1.11	Escoba	Unidad	1	12.375	13.125	13.061	12.375
1.12	Guantes de caucho	Par	1	12.488	15.385	13.291	12.488
1.13	Guantes de caucho extralargo	Par	1	32.500	37.554	37.469	32.500
1.14	Insecticida	Frasco	1	29.938	32.803	32.643	29.938
1.15	Jabón	Barra	1	3.188	3.866	3.847	3.188
1.16	Detergente	Bulto	1	241.228	243.553	243.740	241.228
1.17	Creolina	Frasco	1	11.125	14.139	14.070	11.125
1.18	Jabón	Galón	1	37.750	48.632	48.395	37.750
1.19	Limpiador	Galón	1	43.313	57.859	57.577	43.313

1.20	Trapero	Unidad	1	16.486	20.267	20.168	16.486
1.21	Papel higiénico	Rollo	1	3.109	3.800	3.781	3.109
1.22	Rastrillo	Unidad	1	37.500	39.324	39.230	37.500
1.23	Recogedor de basura	Unidad	1	6.125	8.052	8.013	6.125
1.24	Varsol	Galón	1	42.568	68.279	67.946	42.568
1.25	Espuma de afeitar	Frasco	1	43.250	51.209	50.959	43.250
1.26	Crema dental	Tubo	1	16.875	23.029	22.916	16.875
1.27	Crema corporal	Frasco	1	83.688	85.430	85.013	83.688
1.28	Crema para peinar	Frasco	1	22.875	26.925	26.793	22.875
1.29	Máquina de afeitar	Unidad	1	4.625	6.440	6.409	4.625
1.30	Shampoo	Frasco	1	17.875	25.363	25.239	17.875
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	1	40.929	45.122	44.999	40.929
1.32	Cepillo de dientes	Unidad	1	3.904	5.782	5.754	3.904

COMPONENTE 2: ELEMENTOS DE ENFERMERIA							
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Cotización 1 Droguería Super Rebajas Junior**	**Cotización 2 Droguería Super Salud Plus la Paz 2**	**Cotización 3 Droguería el Ángel de tu salud de Paz de Ariporo**	**VALOR MENOR POR ÍTEM COTIZADO**
2.1	Alcohol	galón	1	48.625	80.519	49.126	48.625
2.2	Algodón	bolsa	1	6.000	12.883	6.820	6.000
2.3	Esparadrapo	unidad	1	17.375	28.986	18.845	17.375
2.4	Esparadrapo	unidad	1	46.250	62.804	49.497	46.250
2.5	Gasa	caja	1	42.219	45.935	47.360	42.219
2.6	Guantes	caja	1	27.500	61.195	28.960	27.500
2.7	Guantes	caja	1	31.000	39.534	39.341	31.000
2.8	Jeringas	unidad	1	750	1.609	1.601	750
2.9	Jeringas	unidad	1	625	806	802	625
2.10	Cinta Micropore	rollo	1	11.125	12.883	12.820	11.125
2.11	Suero fisiológico	bolsa	1	4.375	8.052	8.013	4.375
2.12	Tapabocas	caja	1	22.500	32.208	32.050	22.500

COMPONENTE 3. SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES							
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**VALOR MENOR POR ÍTEM COTIZADO**
				Variedades H.H.	**Almacén Juan Diego 07**	**Promociones la Rebaja**	

3.1	Toalla	unidad	1	56.250	71.320	58.486	56.250
3.2	Protector sencillo	unidad	1	87.375	87.453	88.698	87.375
3.3	Sabana sencilla	unidad	1	71.340	75.421	73.568	71.340
3.4	Almohada	unidad	1	71.238	75.325	72.473	71.238
3.5	Cortina medidas 3 x 3	unidad	1	855.499	856.258	880.000	855.499
3.6	Cortina medidas 4 x 3	unidad	1	1.203.501	1.232.589	1.350.000	1.203.501

COMPONENTE 3. SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cotización 1 Hospimedicos Medellin S.A.	Cotización 2 Sergal Soluciones Integral S.A.S.	VALOR MENOR POR ÍTEM COTIZADO
3.7	Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones	unidad	1	7.065.625	7.624.821	7.065.625
3.8	Colchón Hospitalario	unidad	1	520.625	935.452	520.625
3.9	Tensiómetro Digital	unidad	1	178.750	218.000	178.750
3.10	Otoscopio	unidad	1	337.500	366.500	337.500
3.11	Oxímetro	unidad	1	124.875	138.599	124.875

COMPONENTE 5: RACIÓN A TODO COSTO PREPARADA EN SITIO							
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Nº Raciones	Cotización 1 Restaurante La Mojarra Criolla	Cotización 2 Restaurante Torralba	Cotización 3 Restaurante Barbas	VALOR MENOR RACIÓN POR ÍTEM COTIZADO
4.1	Desayuno	Ración	1	10.450	11.606	11.549	10.450
4.2	Medias Nueves	Ración	1	4.650	5.164	5.139	4.650
4.3	Almuerzo	Ración	1	13.450	14.937	14.864	13.450
4.4	Onces	Ración	1	4.650	5.164	5.139	4.650
5.5	Cena	Ración	1	11.201	12.439	12.379	11.201

COMPONENTE 6: AUXILIO EXEQUIAL							
Ítem	Descripción	Unidad de medida	N° beneficiarios	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	VALOR MENOR SEGURO EXEQUIAL OR ÍTEM COTIZADO
				Funeraria Senderos de Manare	Funerales Márquez	Funeraria Omega	
5.1	Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	persona	1	70.325	78.102	77.721	70.325

NOTA 1: Las cotizaciones solicitadas sirvieron de base para la elaboración de un estudio de mercado con el cual se pudo determinar los costos unitarios de los bienes y servicios, requeridos para darle alcance al objeto contractual, teniendo en cuenta la dinámica actual de la oferta y la demanda de estos productos en el mercado local y **NO** obliga a las partes, que, como resultado de ello, se suscriba el proceso contractual que se pretende adelantar, aunque es innegable el derecho que les asiste de participar en la invitación pública.

A continuación, se aprecia el análisis salarial del personal a laborar en las instalaciones del centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito:

ANÁLISIS SALARIAL AUXILIAR DE CUIDO Y SERVICIOS GENERALES		
Rubro	Valor	
SMMLV	$ 1.300.000	
Auxilio de transporte	$ 162.000	
Salario base	**$ 1.462.000**	
Prestaciones y obligaciones sociales	Valor	Porcentaje sobre el salario base o SMMLV
Prima de servicios	$ 121.833	8,33%
Cesantías	$ 121.833	8,33%
Intereses sobre cesantías	$ 1.218	1%
Vacaciones	$ 54.167	4,17%
Aporte salud(1)	$ 162.500	12,50%
Aporte pensión	$ 208.000	16%
Aporte de riesgos laborales	$ 6.786	0,52%
Aporte a caja de compensación familiar	$ 52.000	4%
Aporte al ICBF(1)	$ 39.000	3%
Aporte al SENA(1)	$ 26.000	2,0%
Total prestaciones y obligaciones sociales	**$ 793.338**	
Costo laboral total	**$ 2.255.338**	
Valor Estampillas e Impuestos de Legalización	**$ 202.980**	9%
TOTAL	**$ 2.458.318**	

ANÁLISIS SALARIAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Rubro	Valor	
SMMLV	$ 1.360.000	
Auxilio de transporte	$ 162.000	
	$ 1.522.000	
Prestaciones y obligaciones sociales	**Valor**	**Porcentaje sobre el salario base o SMMLV**
Prima de servicios	$ 126.833	8,33%
Cesantías	$ 126.833	8,33%
Intereses sobre cesantías	$ 1.268	1%
Vacaciones	$ 56.667	4,17%
Aporte salud(1)	$ 170.000	12,50%
Aporte pensión	$ 217.600	16%
Aporte de riesgos laborales	$ 33.184	2,44%
Aporte a caja de compensación familiar	$ 54.400	4%
Aporte al ICBF(1)	$ 40.800	3%
Aporte al SENA(1)	$ 27.200	2,0%
Total prestaciones y obligaciones sociales	**$ 854.786**	
Costo laboral total	**$ 2.376.786**	
Valor Estampillas e Impuestos de Legalización	**$ 213.911**	**9%**
TOTAL	**$ 2.590.696**	

ANÁLISIS SALARIAL - COORDINADOR - PROFESIONAL EN: ÁREAS DE LA SALUD Y/O CIENCIAS SOCIALES

Rubro	Valor	
SMMLV	$ 2.000.000	
Auxilio de transporte	$ 162.000	
Salario base	**$ 2.162.000**	
Prestaciones y obligaciones sociales	**Valor**	**Porcentaje sobre el salario base o SMMLV**
Prima de servicios	$ 180.167	8,33%
Cesantías	$ 180.167	8,33%
Intereses sobre cesantías	$ 1.802	1%
Vacaciones	$ 83.333	4,17%
Aporte salud(1)	$ 250.000	12,50%
Aporte pensión	$ 320.000	16%
Aporte de riesgos laborales	$ 10.440	0,52%
Aporte a caja de compensación familiar	$ 80.000	4%
Aporte al ICBF(1)	$ 60.000	3%
Aporte al SENA(1)	$ 40.000	2,0%
Total prestaciones y obligaciones sociales	**$ 1.205.908**	

Costo laboral total	$ 3.367.908	9%
Valor Estampillas e Impuestos de Legalización	$ 303.112	
TOTAL	$ 3.671.020	

Cabe aclarar que los valores de los productos antes señalados contemplan los siguientes costos:

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros)
- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).

  - Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato.
  - Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
  - Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato.
  - El impuesto de Industria y Comercio de conformidad a las tarifas establecidas en el Estatuto de rentas municipal vigente.

Las cotizaciones anteriormente relacionadas, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación a adelantar. Por esta razón, se tiene que el presupuesto para este componente, es de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($362.296.191).**

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretario de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: Claudia Milena Pérez Camargo
Profesional Universitario Población Vulnerable

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de agosto de 2024

20/8/24

Señor:
DAYAN RICARDO RODRIGUEZ
VIVERES TUNDAMA P.Z.A.
NIT: 1052393223-1
CRA 10 N 6-10 Paz de Ariporo, Casanare

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Ítem No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor del IVA	Valor total incluyendo IVA
1.1	Ácido muriático	Galón	12	0,19		
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	48	0,19		
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	48	0,19		
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	120	0,19		
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	120	0,19		
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	120	0,19		
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	3	0,19		
1.8	Delantal plástico	Unidad	18	0,19		
1.9	Desodorante	Frasco	96	0,19		
1.10	Detergente	Galón	30	0,19		
1.11	Escoba	Unidad	6	0,19		
1.12	Guantes de caucho	Par	30	0,19		
1.13	Guantes de caucho extralargo	Par	6	0,19		
1.14	Insecticida	Frasco	24	0		
1.15	Jabón	Barra	96	0,19		
1.16	Detergente	Bulto	18	0,19		
1.17	Creolina	Frasco	45	0,19		
1.18	Jabón	Galón	18	0,19		
1.19	Limpiador	Galón	24	0,19		
1.20	Trapero	Unidad	9	0,19		

Scanned with CamScanner

1.21	Papel higiénico	Rollo	192	0,19		
1.22	Rastrillo	Unidad	6	0,19		
1.23	Recogedor de basura	Unidad	6	0,19		
1.24	Varsol	Galón	24	0,19		
1.25	Espuma de afeitar	Frasco	6	0,19		
1.26	Crema dental	Tubo	30	0,19		
1.27	Crema corporal	Frasco	24	0,19		
1.28	Crema para peinar	Frasco	15	0,19		
1.29	Máquina de afeitar	Unidad	90	0,19		
1.30	Shampoo	Frasco	36	0,19		
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	30	0,19		
1.32	Cepillo de dientes	Unidad	45	0,19		
					TOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las siguientes especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 30 de agosto de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

AIDY SOFEY AERIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] PEZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Rdo Nancy sigua Agosto 30/24 SDSC.

Paz de Ariporo, 30 de agosto de 2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

Por medio del presente, me permito enviar la cotización solicitada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la solicitud, cotización que tiene como fin brindar atención integral a los adultos mayores del hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

Ítem No.	Descripción del bien y/o servido	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
1.1	Ácido muriático	Galón	12	19%	50.210	602.520
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	48	19%	13.107	629.136
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	48	19%	13.798	662.304
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	120	19%	8.857	1.062.840
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	120	19%	5.796	695.520
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	120	19%	5.796	695.520
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	3	19%	8.427	25.281
1.8	Delantal plástico	Unidad	18	19%	35.090	631.620
1.9	Desodorante	Frasco	96	19%	6.280	602.880
1.10	Detergente	galón	30	19%	66.991	2.009.730
1.11	Escoba	unidad	6	19%	13.125	78.750
1.12	Guantes de caucho	par	30	19%	15.385	461.550
1.13	Guantes de caucho extralargo	par	6	19%	37.554	225.324
1.14	Insecticida	frasco	24	0	32.803	787.272
1.15	Jabón	barra	96	19%	3.866	371.136
1.16	Detergente	bulto	18	19%	243.553	4.383.954
1.17	Creolina	frasco	45	19%	14.139	636.255
1.18	Jabón	galón	18	19%	48.632	875.376
1.19	Limpiador	Galón	24	19%	57.859	1.388.616
1.20	Trapero	unidad	9	19%	20.267	182.403
1.21	Papel higiénico	rollo	192	19%	3.800	729.600
1.22	Rastrillo	unidad	6	19%	39.324	235.944
1.23	Recogedor de basura	unidad	6	19%	8.052	48.312
1.24	Varsol	Galón	24	19%	68.279	1.638.696
1.25	Espuma de afeitar	frasco	6	19%	51.209	307.254
1.26	Crema dental	tubo	30	19%	23.029	690.870
1.27	Crema corporal	frasco	24	19%	85.430	2.050.320
1.28	Crema para peinar	frasco	15	19%	26.925	403.875
1.29	Máquina de afeitar	unidad	90	19%	6.440	579.600

Scanned with CamScanner

1.30	Shampoo	frasco	36	19%	25.363	913.068
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	30	19%	45.122	1.353.660
1.32	Cepillo de dientes	frasco	45	19%	5.782	260.190
				TOTAL	1.090.290	26.219.376

En espera de pronta respuesta,

DAYAN RICARDO RODRIGUEZ
Propietario
VIVERES TUNDAMA PZA
Cra 10 Nº 6-20 Paz de Ariporo, Casanare

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.393.223

RODRIGUEZ GARCIA

APELLIDOS

DAYAN RICARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1991

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-2009 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0707900-00158676-M-1052393223-20090606 0012211563A 1 27701370

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 16:10:53
Recibo No. S000885094, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PEsr57eTgu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DAYAN RICARDO RODRIGUEZ GARCIA
Identificación : CC. - 1052393223
Nit : 1052393223-1
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133305
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10 NRO. 6 - 20 - Brr buenos aires
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : dayanrrg@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102322842
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10 NRO. 6 - 20 - Brr buenos aires
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : dayanrrg@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $18.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $18.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Scanned with CamScanner

Patrimonio neto: $18.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $18.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIVERES TUNDAMA PZA
Matrícula No.: 133306
Fecha de Matrícula: 07 de febrero de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 10 NRO. 6 - 20 - Brr Buenos Aires
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 16:10:53
Recibo No. S000885094, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PEsr57eTgu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14900148188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 2 3 9 3 2 2 3 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 4 4

14. Razón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1052383223	2009/04/20

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá	1 5	Duitama	2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	GARCIA	DAYAN	RICARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: VIVERES TUNDAMA PZA

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Casanare	8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CR 10 6 14

42. Correo electrónico: dayanrrg@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 2 3 2 2 8 4 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número RADICACIÓN/PRÓRROGA
4 7 1 1	2 0 1 8 0 2 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023-03-02 10:27:29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguna de las datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Bajo gravedad de juramento que la DIAN realice

Firma autorizada

964. Nombre: RODRIGUEZ GARCIA DAYAN RICARDO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-07-2023 12:17:33PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900148188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1052393223	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y sus entidades descentralizadas	
65. Forclos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	2018 02 07	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2018 02 07	
77. No. Matrícula mercantil	0000133306	
78. Departamento	85	
79. Ciudad/Municipio	250	

Composición del Capital

82. Nacional: %
83. Nacional público: %
84. Nacional privado: %
85. Extranjero: %
86. Extranjero público: %
87. Extranjero privado: %

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo empresarial o pyp empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
			0

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 12-07-2023 12:17:32PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900140188

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 9 3 2 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	

162. Nombre del establecimiento: VIVERES TUNDAMA PZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0	

165. Dirección: CARRERA 10 6 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 3 3 3 0 6	2 0 1 8 0 2 0 7	
168. Teléfono: 3 1 0 2 3 2 2 5 4 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Fecha generación documento PDF: 12-01-2023 12:17:28PM

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Recibido 20/Ago/24
Darly Rodriguez Arc

Señora:
DARLY RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Plásticos DILICO
Calle 14 Nº 9-11 Paz de Ariporo, Casanare
Cel: 3133887241
hannadarly@hotmail.com

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Ítem No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor del IVA	Valor total incluyendo IVA
1.1	Ácido muriático	Galón	12	0,19		
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	48	0,19		
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	48	0,19		
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	120	0,19		
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	120	0,19		
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	120	0,19		
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	3	0,19		
1.8	Delantal plástico	Unidad	18	0,19		
1.9	Desodorante	Frasco	96	0,19		
1.10	Detergente	Galón	30	0,19		
1.11	Escoba	Unidad	6	0,19		
1.12	Guantes de caucho	Par	30	0,19		
1.13	Guantes de caucho extralargo	Par	6	0,19		
1.14	Insecticida	Frasco	24	0		
1.15	Jabón	Barra	96	0,19		
1.16	Detergente	Bulto	18	0,19		
1.17	Creolina	Frasco	45	0,19		
1.18	Jabón	Galón	18	0,19		
1.19	Limpiador	Galón	24	0,19		
1.20	Trapero	Unidad	9	0,19		

Scanned with CamScanner

1.21	Papel higiénico	Rollo	192	0,19		
1.22	Rastrillo	Unidad	6	0,19		
1.23	Recogedor de basura	Unidad	6	0,19		
1.24	Varsol	Galón	24	0,19		
1.25	Espuma de afeitar	Frasco	6	0,19		
1.26	Crema dental	Tubo	30	0,19		
1.27	Crema corporal	Frasco	24	0,19		
1.28	Crema para peinar	Frasco	15	0,19		
1.29	Máquina de afeitar	Unidad	90	0,19		
1.30	Shampoo	Frasco	36	0,19		
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	30	0,19		
1.32	Cepillo de dientes	Unidad	45	0,19		
					TOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las siguientes especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 30 de agosto de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SOFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] PÉREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Rdo Alonso sigue Agosto 30/24 SDSC.

Paz de Ariporo, 30 de agosto de 2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

Por medio del presente, me permito enviar la cotización solicitada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la solicitud, cotización que tiene como fin brindar atención integral a los adultos mayores del hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

Ítem No.	Descripción del bien y/o servicio	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
1.1	Ácido muriático	Galón	12	19%	48.625	583.500
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	48	19%	8.625	414.000
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	48	19%	10.875	522.000
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	120	19%	7.438	892.560
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	120	19%	3.625	435.000
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	120	19%	3.625	435.000
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	3	19%	8.000	24.000
1.8	Delantal plástico	Unidad	18	19%	31.125	560.250
1.9	Desodorante	Frasco	96	19%	5.288	507.648
1.10	Detergente	galón	30	19%	47.738	1.432.140
1.11	Escoba	unidad	6	19%	12.375	74.250

Scanned with CamScanner

1.12	Guantes de caucho	par	30	19%	12.488	374.640
1.13	Guantes de caucho extralargo	par	6	19%	32.500	195.000
1.14	Insecticida	frasco	24	0	29.938	718.512
1.15	Jabón	barra	96	19%	3.188	306.048
1.16	Detergente	bulto	18	19%	241.228	4.342.104
1.17	Creolina	frasco	45	19%	11.125	500.625
1.18	Jabón	galón	18	19%	37.750	679.500
1.19	Limpiador	Galón	24	19%	43.313	1.039.512
1.20	Trapero	unidad	9	19%	16.486	148.374
1.21	Papel higiénico	rollo	192	19%	3.109	596.928
1.22	Rastrillo	unidad	6	19%	37.500	225.000
1.23	Recogedor de basura	unidad	6	19%	6.125	36.750
1.24	Varsol	Galón	24	19%	42.568	1.021.632
1.25	Espuma de afeitar	frasco	6	19%	43.250	259.500
1.26	Crema dental	tubo	30	19%	16.875	506.250
1.27	Crema corporal	frasco	24	19%	83.688	2.008.512
1.28	Crema para peinar	frasco	15	19%	22.875	343.125
1.29	Máquina de afeitar	unidad	90	19%	4.625	416.250
1.30	Shampoo	frasco	36	19%	17.875	643.500
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	30	19%	40.929	1.227.870
1.32	Cepillo de dientes	frasco	45	19%	3.904	175.680
				TOTAL	938.678	21.645.660

Atentamente,

Darly Rodriguez Arc

DARLY RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Propietaria
Plásticos DILICO

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.115.850.854**

RODRIGUEZ ARCINIEGAS
APELLIDOS

DARLY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1986**
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-2004 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4668000-70149902-F-1115850854-20060022 **01850** 06173N 02 185939891

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14983217454

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 8 5 0 8 5 4	8	Presentos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1115850854	2 0 0 4 0 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ARCINIEGAS	DARLY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 14 9 11

42. Correo electrónico: contadorjoseomar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 8 8 7 2 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 5 9	2 0 2 0 0 4 0 6	6 8 1 0	2 0 2 3 0 1 0 1	4 6 5 9	8 6 9 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 6 4 9

18. Obligación facturar por ingresos brutos

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadoras

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-02-20 09:11:24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: RODRIGUEZ ARCINIEGAS DARLY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-02-2024 09:11:42AM

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 12:44:06
Recibo No. S000584994, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sHkVS7PQMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DARLY RODRIGUEZ ARCINIEGAS
Identificación : CC. - 1115850854
Nit : 1115850854-8
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 148369
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 N 9-07 - Brr el corregimiento
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : hannadarly@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203007932
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 N 9-07 - Brr el corregimiento
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : hannadarly@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a traves del correo electronico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4659 F4330

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados, comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.,Terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la ultima información reportada en la matricula mercantil, asi:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $15.800.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $15.800.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Scanned with CamScanner

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $15.800.000,00
Pasivo más patrimonio: $15.800.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PLÁSTICOS Y DESECHABLES DILICO
Matrícula No.: 148370
Fecha de Matrícula: 06 de abril de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 14 N 9 - 07 - Brr El Corregimiento
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/09/2024 - 12:44:06
Recibo No. S000884994, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sHkVS7PQMW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

recibí 22-08-24 Carlos Rivera

Señor:
CARLOS ARTURO RIVERA CAMACHO
AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S.
NIT: 900545718-3
Cra 10 N 11-28 Paz de Ariporo, Casanare

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Ítem No.	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor del IVA	Valor total incluyendo IVA
1.1	Ácido muriático	Galón	12	0,19		
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	48	0,19		
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	48	0,19		
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	120	0,19		
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	120	0,19		
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	120	0,19		
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	3	0,19		
1.8	Delantal plástico	Unidad	18	0,19		
1.9	Desodorante	Frasco	96	0,19		
1.10	Detergente	Galón	30	0,19		
1.11	Escoba	Unidad	6	0,19		
1.12	Guantes de caucho	Par	30	0,19		
1.13	Guantes de caucho extralargo	Par	6	0,19		
1.14	Insecticida	Frasco	24	0		
1.15	Jabón	Barra	96	0,19		
1.16	Detergente	Bulto	18	0,19		
1.17	Creolina	Frasco	45	0,19		
1.18	Jabón	Galón	18	0,19		
1.19	Limpiador	Galón	24	0,19		
1.20	Trapero	Unidad	9	0,19		
1.21	Papel higiénico	Rollo	192	0,19		

Scanned with CamScanner

1.22	Rastrillo	Unidad	6	0,19		
1.23	Recogedor de basura	Unidad	6	0,19		
1.24	Varsol	Galón	24	0,19		
1.25	Espuma de afeitar	Frasco	6	0,19		
1.26	Crema dental	Tubo	30	0,19		
1.27	Crema corporal	Frasco	24	0,19		
1.28	Crema para peinar	Frasco	15	0,19		
1.29	Máquina de afeitar	Unidad	90	0,19		
1.30	Shampoo	Frasco	36	0,19		
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	30	0,19		
1.32	Cepillo de dientes	Unidad	45	0,19		
					TOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las siguientes especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 30 de agosto de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

JEIDY SUREY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 30 de agosto de 2024

Rdo Mi ranchito sigua Ago 30/24 11:00am 5 DXC.

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Ref: **Respuesta solicitud de cotización**

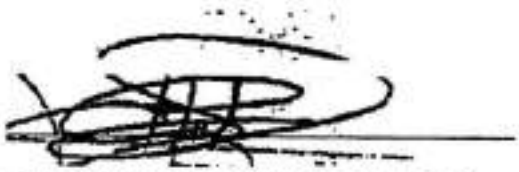
Por medio del presente, me permito enviar la cotización solicitada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la solicitud, cotización que tiene como fin brindar atención integral a los adultos mayores del hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

Ítem No.	Descripción del bien y/o servicio	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
1.1	Ácido muriático	Galón	12	19%	49.157	589.884
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	48	19%	13.043	626.064
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	48	19%	13.730	659.040
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	120	19%	8.814	1.057.680
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	120	19%	5.768	692.160
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	120	19%	5.768	692.160
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	3	19%	8.212	24.636
1.8	Delantal plástico	Unidad	18	19%	34.919	628.542
1.9	Desodorante	Frasco	96	19%	6.250	600.000
1.10	Detergente	galón	30	19%	66.664	1.999.920
1.11	Escoba	unidad	6	19%	13.061	78.366
1.12	Guantes de caucho	par	30	19%	13.291	398.730
1.13	Guantes de caucho extralargo	par	6	19%	37.469	224.814
1.14	Insecticida	frasco	24	0	32.643	783.432
1.15	Jabón	barra	96	19%	3.847	369.312
1.16	Detergente	bolsa	18	19%	243.740	4.387.320
1.17	Creolina	frasco	45	19%	14.070	633.150
1.18	Jabón	galón	18	19%	48.395	871.110
1.19	Limpiador	Galón	24	19%	57.577	1.381.848
1.20	Trapero	unidad	9	19%	20.168	181.512
1.21	Papel higiénico	rollo	192	19%	3.781	725.952
1.22	Rastrillo	unidad	6	19%	39.230	235.380
1.23	Recogedor de basura	unidad	6	19%	8.013	48.078
1.24	Varsol	Galón	24	19%	67.946	1.630.704
1.25	Espuma de afeitar	frasco	6	19%	50.959	305.754
1.26	Crema dental	tubo	30	19%	22.916	687.480

Scanned with CamScanner

1.27	Crema corporal	frasco	24	19%	85.013	2.040.312
1.28	Crema para peinar	frasco	15	19%	26.793	401.895
1.29	Máquina de afeitar	unidad	90	19%	6.409	576.810
1.30	Shampoo	frasco	36	19%	25.239	908.604
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	30	19%	44.999	1.349.970
1.32	Cepillo de dientes	frasco	45	19%	5.754	258.930
					TOTAL	26.049.549

En espera de pronta respuesta,



CARLOS ARTURO RIVERA CAMACHO
Propietario
AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S.
NIT: 900545718-3

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.219.893
RIVERA CAMACHO

CARLOS ARTURO





14-OCT-1962
SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)

1.72

O+

M

12-JUL-1982 DUITAMA



Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:44:30
Recibo No. S000885254, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TUWAmb4M3F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S.
Nit : 900545718-3
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 94629
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA . 10 11-28 - Brr buenos aires
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : autoserviciotramilenio@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105751110
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA . 10 11-28 - Brr buenos aires
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : autoserviciotramilenio@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105751110

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de julio de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2012, con el No. 18755 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio No. SIN NUM del 18 de septiembre de 2018 de Único Accionista de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2018, con el No. 33533 del Libro IX, se decretó REFORMA (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Scanned with CamScanner

OBJETO SOCIAL

Venta de viveres, abarretes, rancho y licores droqra (humana y veterinaria) la sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita. Actuar como corresponsal bancario, celebrar servicios de recepcion de dineros de terceros, suscribir convenios de recaudo y realizar transferencias de recursos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 28 de julio de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrito/a en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2012 con el No. 18755 del libro IX, se designó a:

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:44:30
Recibo No. S000885254, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TUWAmb4M3F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ARTURO RIVERA CAMACHO	C.C. No. 7.219.893

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 04 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 46732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DERLY CAROLINA BIGUERA RUEDA	C.C. No. 1.052.379.690	215815-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio No. SIN NUM del 18 de septiembre de 2018 de la Unico Accionista	33533 del 20 de septiembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4641 H0910

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S
Matrícula No.: 94646
Fecha de Matrícula: 15 de agosto de 2012

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:44:31
Recibo No. S000885254, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TUWAmb4M3F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 10 11-28 - Brr Buenos Aires
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.484.366.526,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14819829200

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 5 7 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CR 10 11 32

42. Correo electrónico: autoserviciotramilenio@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 8 9 7 0 9	3 1 0 5 7 5 1 1 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1	4 9 2 3	2 0 1 6 0 1 0 1		4 7 1 1 / 4 6 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 03 - 24 / 11 : 15: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: RIVERA CAMACHO CARLOS ARTURO
965. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-04-2022 10:11:15AM

DOCUMENTO CERTIFICADO EN LA SUB

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14819829200

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 5 7 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 4 6 2 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 7 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-04-2022 10:11:15AM

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14819829200

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 5 7 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 9 8 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	CAMACHO	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTOS SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-04-2022 10:11:15AM

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 4 de 4 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14819829200

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
		4 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 8 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO POR EL CONTENIDO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-04-2022 10:11:13AM

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Señora:
NURY ELENA ALARCON
DROGUERIA SÚPER REBAJAS JUNIOR
NIT: 23795006-9
Cra 8 N 12-03 Paz de Ariporo, Casanare
drogasuperrebajas@hotmail.com

Recibido
Fecha 20 de Agosto/24
CC: 23795006.

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

Descripción del bien y/o servicio	Unid. Medida	Días de servicio	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	galón	56	6	19%		
Algodón	bolsa	56	15	19%		
Esparadrapo	unidad	56	12	-		
Esparadrapo	unidad	56	12	-		
Gasa	caja	56	18	-		
Guantes	caja	56	48	19%		
Guantes	caja	56	12	19%		
Jeringas	unidad	56	45	19%		
Jeringas	unidad	56	60	19%		
Cinta Micropore	rollo	56	18	-		
Suero fisiológico	bolsa	56	24	19%		
Tapabocas	caja	56	60	19%		
SUBTOTAL ELEMENTOS DE ENFERMERIA						

Lo anterior teniendo en cuentas las siguientes especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaría de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta

Scanned with CamScanner

a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] PÉREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Recibido
2-02-2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Ref: **Respuesta solicitud de cotización**

Por medio del presente, me permito enviar la cotización solicitada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la solicitud, cotización que tiene como fin brindar atención integral a los adultos mayores del Hogar Mi Ranchito del municipio de Paz de Ariporo-Casanare.

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENFERMERIA					
Descripción	**Unid. Medida**	**Cantidad**	**IVA %**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Alcohol	Galón	6	19%	48.625	291.750
Algodón	Bolsa	15	19%	6.000	90.000
Esparadrapo	Unidad	12	-	17.375	203.500
Esparadrapo	Unidad	12	-	46.250	555.000
Gasa	Caja	18	-	42.219	759.942
Guantes	Caja	48	19%	27.500	1.320.000
Guantes	Caja	12	19%	31.000	372.000
Jeringas	Unidad	45	19%	750	33.750
Jeringas	Unidad	60	19%	625	37.500
Cinta Micropore	Rollo	18	-	11.125	200.250
Suero fisiológico	Bolsa	24	19%	4.375	105.000
Tapabocas	Caja	60	19%	22.500	1.350.000
				TOTAL	5.323.692

Atentamente,

NURY ELENA ALARCON
R/L DROGUERIA SUPER REBAJAS JUNIOR

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **23.795.006**

ALARCON

APELLIDOS

NURY ELENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1978**

PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-1997 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4666000-00963178-F-0023795006-20171221 0058862557A 1 50228662

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:50:42
Recibo No. S000885259, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nTgTCQ4kPw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NURY ELENA ALARCON
Identificación : CC. - 23795006
Nit : 23795006-9
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 106282
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 N 12-03 - Brr el centro
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : drogsuperrebajas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125164756
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 N 12-03 - Brr el centro
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : drogsuperrebajas@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la ultima información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $18.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $18.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Scanned with CamScanner

Patrimonio neto: $18.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $18.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DROGUERIA SUPER REBAJAS JUNIOR
Matrícula No.: 106283
Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 8 N 12-03 - Brr El Centro
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRA CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/09/2024 - 10:50:42
Recibo No. S000885259, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nTgTCQ4kPw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14981609158

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 3 7 9 5 0 0 6 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 23795006

27. Fecha expedición: 1 9 9 7 0 5 2 1

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Casanare — 8 5

30. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo — 2 5 0

31. Primer apellido: ALARCON

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre: MURY

34. Otros nombres: ELENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: DROGUERIA SUPER REBAJAS JUNIOR

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Casanare — 8 5

40. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo — 2 5 0

41. Dirección principal: CR 8 N 12 03

42. Correo electrónico: drogsuperrebajas@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 5 1 6 4 7 5 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 1 3 1 2 0 4						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 – Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y su desconocimiento no se exigirá en ninguna

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 02 - 13 / 13 : 36: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Forma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

664. Nombre: ALARCON MURY ELENA

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-02-2024 01:36:47PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Recibido 20/08/2024

Señor:
EDWIN SERRANO SANABRIA
Droguería Super Salud Plus La Paz 2
Nit 79515977-6
Carrera 10 Nº 6-76 Barrio Las Ferias

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

Descripción del bien y/o servicio	Unid. Medida	Días de servicio	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	Galón	56	6	19%		
Algodón	Bolsa	56	15	19%		
Esparadrapo	Unidad	56	12	-		
Esparadrapo	Unidad	56	12	-		
Gasa	Caja	56	18	-		
Guantes	Caja	56	48	19%		
Guantes	Caja	56	12	19%		
Jeringas	Unidad	56	45	19%		
Jeringas	Unidad	56	60	19%		
Cinta Micropore	Rollo	56	18	-		
Suero fisiológico	Bolsa	56	24	19%		
Tapabocas	Caja	56	60	19%		
SUBTOTAL ELEMENTOS DE ENFERMERIA						

Lo anterior teniendo en cuentas las siguientes especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta

Scanned with CamScanner

a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SOFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA MILENA PEREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Recibido
02-09-2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Ref: Respuesta solicitud de cotización

Teniendo en cuenta la solicitud emitida por la administración municipal, me permito enviar la cotización solicitada según las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la solicitud.

ELEMENTOS DE ENFERMERIA					
Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	Galón	6	19%	80.519	483.114
Algodón	Bolsa	15	19%	12.883	193.245
Esparadrapo	Unidad	12	-	28.986	347.832
Esparadrapo	Unidad	12	-	62.804	753.648
Gasa	Caja	18	-	45.935	826.830
Guantes	Caja	48	19%	61.195	2.937.360
Guantes	Caja	12	19%	39.534	474.408
Jeringas	Unidad	45	19%	1.609	72.416
Jeringas	Unidad	60	19%	806	48.360
Cinta Micropore	Rollo	18	-	12.883	231.894
Suero fisiológico	Bolsa	24	19%	8.052	193.248
Tapabocas	Caja	60	19%	32.208	1.932.480
				TOTAL	8.494.835

Atentamente,

EDWIN SERRANO SANABRIA
RL DROGUERIAS SUPER SALUD PLUS LA PAZ 2
CRA 10 N 6-76 BARRIO LAS FERIAS

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.515.978**

SERRANO SANABRIA
APELLIDOS

EDWIN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500106-47114781-M-0079515978-20031001 **01120** 032744 01 146303264

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141116162401

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 1 5 9 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Yopal: 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	79515978	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERRANO	SANABRIA	EDWIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUPER SALUD PLUS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 11 N 9 04

42. Correo electrónico: edwin.serrano@coopidrogas.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 6 6 9 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	1 9 9 8 0 8 2 6	4 9 2 3	2 0 1 3 0 2 0 5				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-08-16 14:52:49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: SERRANO SANABRIA EDWIN

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-08-2024 02:53:05PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116162401

(415)7707212483994(8020) 000014111616240 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 5 1 5 9 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 8 8 6 2 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-08-2024 02:53:05PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116162401

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 5 1 5 9 7 8

6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

13. 4 4

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

159. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA LLANO CENTRO

163. Departamento: Casanare 8 5

164. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo 2 5 0

165. Dirección: CL 9 N 7 02

166. Número de matrícula mercantil: 1 6 5 5 2 4

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 2 0 7 0 1

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

2

159. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

159. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

Fecha generación documento PDF: 16-08-2024 02:53:05PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116162401

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 1 5 9 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: SUPER SALUD PLUS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 55 17 A 48 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 9 6 7 9 7 4	1 9 9 9 0 9 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 6 9 3 1 1 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: SUPER SALUD PLUS LA PAZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0	

165. Dirección: CL 11 9 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 3 3 0 6	2 0 1 6 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 3 7 4 7 0 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: SUPER SALUD PLUS LA PAZ 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0	

165. Dirección: CR 10 6 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 1 0 8	2 0 2 0 0 2 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Señora:
JESUSITA ARDILA GOMEZ
DROGUERÍA EL ÁNGEL DE TU SALUD DE PAZ DE ARIPORO
NIT: 844001911-1
Cra 4 N 7 12 Paz de Ariporo, Casanare
E-mail: coomedicanips@gmail.com

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

Descripción del bien y/o servicio	Unid. Medida	Días de servicio	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	Galón	56	6	19%		
Algodón	Bolsa	56	15	19%		
Esparadrapo	Unidad	56	12	-		
Esparadrapo	Unidad	56	12	-		
Gasa	Caja	56	18	-		
Guantes	Caja	56	48	19%		
Guantes	Caja	56	12	19%		
Jeringas	Unidad	56	45	19%		
Jeringas	Unidad	56	60	19%		
Cinta Micropore	Rollo	56	18	-		
Suero fisiológico	Bolsa	56	24	19%		
Tapabocas	Caja	56	60	19%		
SUBTOTAL ELEMENTOS DE ENFERMERIA						

Lo anterior teniendo en cuentas las siguientes especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del Impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta

Recibí
20-08-24

Scanned with CamScanner

a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA HELENA PÉREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Paz de Ariporo- Casanare

Recibido
02-09-2024

Asunto: Cotización

Debido a las especificaciones técnicas que se adjuntan a la solicitud, me permito enviar la cotización solicitada para brindar atención integral a los adultos mayores del Hogar Mi Ranchito ubicado en el municipio de Paz de Ariporo-Casanare.

ELEMENTOS DE ENFERMERIA					
Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	Galón	6	19%	49.126	294.756
Algodón	Bolsa	15	19%	6.820	102.300
Esparadrapo	Unidad	12	-	18.845	226.140
Esparadrapo	Unidad	12	-	49.497	593.964
Gasa	Caja	18	-	47.360	852.480
Guantes	Caja	48	19%	28.960	1.390.080
Guantes	Caja	12	19%	39.341	472.092
Jeringas	Unidad	45	19%	1.601	72.045
Jeringas	Unidad	60	19%	802	48.120
Cinta Micropore	Rollo	18	-	12.820	230.760
Suero fisiológico	Bolsa	24	19%	8.013	192.312
Tapabocas	Caja	60	19%	32.050	1.923.000
				TOTAL	6.398.049

Atentamente,

JESUSITA ARDILA GOMEZ
RL El Ángel de tu salud de Paz de Ariporo
Cra 4 N 7-12 Centauros

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.697.292
ARDILA GOMEZ

APELLIDOS
JESUSITA

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1963
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-OCT-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A 4668000 00249214 F 0051697292 20100810 0033566529A 1 3025713B

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14848341495

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 1 9 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COOPERATIVA MEDICA DE SALUD DEL NORTE DE CASANARE IPS

36. Nombre comercial	37. Sigla
EL ANGEL DE TU SALUD DE PAZ DE ARIPORO	COOMEDICAN IPS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: C R 4 N 7 12

42. Correo electrónico: coomedicanips@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 7 3 1 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	45. Código	43. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 0 0 2 1 4	8 6 2 2	2 0 0 0 0 2 1 4		8 6 9 9	4 7 7 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 08 - 13 / 02 : 40: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 08:18:59AM

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 20 de agosto de 2024

pdo 20/08/24

Señora:
R/L ANAIRETH HERNANDEZ PACHECO
Variedades H.H.
Nit. 23.508.560-9
Dirección: Centro comercial La Herradura – Local 16
Yopal- Casanare
Celular: 311 847 4782

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral a los adultos mayores que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes y/o servicios, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Toalla	unidad	32	19%		
Protector sencillo	unidad	32	19%		
Sabana sencila	unidad	32	19%		
Almohada	unidad	32	19%		
Cortina de 3x3	unidad	2	19%		
Cortina de 4x3	unidad	7	19%		
				SUBTOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Scanned with CamScanner

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible]EZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Recibido
02-09-2024

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**
Por medio del presente, me permito enviar la cotización solicitada teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que se adjuntaron a la solicitud, cotización que tiene como fin brindar atención integral a los adultos mayores del hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

SUMINISTRO MUEBLES Y ENSERES					
Descripción	**Unid. Medida**	**Cantidad**	**IVA %**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
Toalla	unidad	32	19%	56.250	1.800.000
Protector sencillo	unidad	32	19%	87.375	2.796.000
Sabana sencilla	unidad	32	19%	71.340	2.282.880
Almohada	unidad	32	19%	71.238	2.279.616
Cortina de 3x3	unidad	2	19%	855.499	1.710.998
Cortina de 4x3	unidad	7	19%	1.203.501	8.424.507
				TOTAL	19.294.001

Atentamente,

23.508.560

R/L ANAIRETH HERNANDEZ PACHECO
Variedades H.H.
Nit. 23.508.560-9
Dirección: Centro comercial La Herradura – Local 16
Yopal- Casanare

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

23.508.560
HERNANDEZ PACHECO
APELLIDOS

ANAIRETH
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1970
CHISCAS
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-MAY-1989 CHISCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

NUIP

A-4000100-00000000 F 0023508560 20170517 0055448[illegible]A 1

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 15:18:13
Recibo No. S000845544, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d1cpve4xHT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANAIRETH HERNANDEZ PACHECO
Identificación : CC. - 23508560
Nit : 23508560-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 49730
Fecha de matrícula: 05 de julio de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSVERSAL 7 N 32 - 20 - Brr el gavan
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : anairethhernandezpacheco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118474782
Teléfono comercial 2 : 3118474782
Teléfono comercial 3 : 3118474782

Dirección para notificación judicial : TRANSVERSAL 7 N 32 - 20 - Brr el gavan
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : anairethhernandezpacheco@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1392
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: No reporta

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta al por menor de lenceria para el hogar

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $15.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $15.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $15.000.000,00

Scanned with CamScanner

Pasivo más patrimonio: $15.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $15.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VARIEDADES R H
Matrícula No.: 49731
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : C. COMERCIAL LA HERRADURA MODULO 1 PISO 1 LOCAL 16 - Bis Bello Horizonte
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/04/2024 - 15:18:13
Recibo No. S000845544, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d1cpve4xHT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 0139Z.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14870848272

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 3 5 0 8 5 6 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23508560	1 9 8 9 0 5 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Chiscas 1 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	PACHECO	ANAIRETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
VARIEDADES H.H	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CC LA HERRADURA LC 13 MD 1 P 1

42. Correo electrónico: arco54@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 4 7 4 7 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 3 9 2	2 0 0 5 0 6 3 0	4 7 7 1	2 0 1 5 0 8 2 7					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 8																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-10-11 15:44:04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: HERNANDEZ PACHECO ANAIRETH

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-10-2022 03:44:35PM

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de agosto de 2024

Recibido
Edward L. Reyes P.
Agosto 20/24.

Señora:
R/L EDWARD LEONARDO REYES PATIÑO
Almacén Juan Diego 07
Nit. 80037184-8
Dirección: Cra 12 N 11 – 71 Local 101
Bogotá - Colombia
E-mail: edward-reyes@hotmail.com

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral a los adultos mayores que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes y/o servicios, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Toalla	unidad	32	19%		
Protector sencillo	unidad	32	19%		
Sabana sencila	unidad	32	19%		
Almohada	unidad	32	19%		
Cortina de 3x3	unidad	2	19%		
Cortina de 4x3	unidad	7	19%		
				SUBTOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los Items y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Scanned with CamScanner

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] GUEZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Recibido
2-09-2024

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

Debido a las especificaciones técnicas que se adjuntan a la solicitud, me permito enviar la cotización solicitada para el proceso que adelanta la administración municipal en relación al hogar geriátrico mi ranchito ubicado en el municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

SUMINISTRO MUEBLES Y ENSERES

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Toalla	unidad	32	19%	71.320	2.282.240
Protector sencillo	unidad	32	19%	87.453	2.798.496
Sabana sencilla	unidad	32	19%	75.421	2.413.472
Almohada	unidad	32	19%	75.325	2.410.400
Cortina 3x3	unidad	2	19%	856.258	1.712.516
Cortina 4x3	unidad	7	19%	1.232.589	8.628.123
				TOTAL	**20.245.247**

Atentamente,

RAL EDWARD LEONARDO REYES PATIÑO
Almacén Juan Diego 07
Nit. 80037184-8
Dirección: Cra 12 N 11 – 71 Local 101
Bogotá D.C.
E-mail: edward-reyes@hotmail.com

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.037.184
REYES PATIÑO

APELLIDOS
EDWARD LEONARDO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

24-MAR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3 Concepto: 0 2 Actualización

4 Número de formulario: 141121625114

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 0 0 3 7 1 8 4	8	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80037184	

Lugar de expedición 28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
REYES	PATIÑO	EDWARD	LEONARDO

35 Razón social

36 Nombre comercial	37 Sigla
ALMACEN JUAN DIEGO 07	

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41 Dirección principal: CR 12 11 71 LC 101

42 Correo electrónico: edward-reyes@hotmail.com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3 1 0 3 3 4 1 7 5 7	3 2 0 7 8 9 6 7 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Número establec.
4 7 5 1	2 0 1 4 0 9 0 1						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código

Exportadores

55 Forma | 56 Tipo | Servicio 1 2 3 | 57 Mes/a | 58 CIIU

IMPORTANTE: Con propósito de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI [ ] NO [X] | 60 No. de Folios: 0 | 61 Fecha: 2024-09-02 / 20:29:21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar posterior en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formulario el titular el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Uso exclusivo de las dependencias que la DIAN resuelva

Firma autorizada

964 Nombre: REYES PATIÑO EDWARD LEONARDO

965 Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-09-2024 08:32:29PM

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Recibí
Lina Patricia Uribe
20/09/2024

Paz de Ariporo, 20 de agosto de 2024

Señora:
R/L: LINA PATRICIA URIBE PAEZ
Promociones la Rebaja
Cra10 No 09-80
Paz de Ariporo - Casanare

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral a los adultos mayores que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes y/o servicios, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Toalla	unidad	32	19%		
Protector sencillo	unidad	32	19%		
Sabana sencila	unidad	32	19%		
Almohada	unidad	32	19%		
Cortina de 3x3	unidad	2	19%		
Cortina de 4x3	unidad	7	19%		
				SUBTOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el dia 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldia Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los Items y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Scanned with CamScanner

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUPEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] PEREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Recibido
2-02-2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

De acuerdo a la solicitud de cotización y las especificaciones técnicas adjuntas a la solicitud, me permito enviar la cotización de los siguientes insumos que servirán para el proceso que adelanta la administración municipal para garantizar la atención integral a los adultos mayores del hogar mi ranchito:

SUMINISTRO MUEBLES Y ENSERES					
Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Toalla	unidad	32	19%	58.486	1.871.552
Protector sencillo	unidad	32	19%	88.698	2.838.336
Sabana sencilla	unidad	32	19%	73.568	2.354.176
Almohada	unidad	32	19%	72.473	2.319.136
Cortina de 3x3	unidad	2	19%	880.000	1.760.000
Cortina de 4x3	unidad	7	19%	1.350.000	9.450.000
				TOTAL	20.593.200

Atentamente,

Lina Patricia Uribe

LINA PATRICIA URIBE PAEZ
Promociones la Rebaja
Cra10 No 09-80
Paz de Ariporo - Casanare

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

47395602
NUMERO



URIBE PAEZ
APELLIDOS

LINA PATRICIA
NOMBRES

Lina Patricia Uribe Paez
FIRMA


INDICE DERECHO

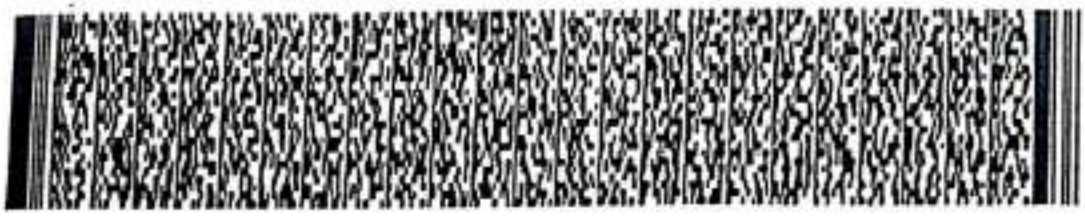
FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1983**

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAR-2002 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/01/2024 - 15:46:21
Recibo No. S000807183, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPJKeQxwY7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LINA PATRICIA URIBE PAEZ
Identificación : CC. - 47395602
Nit : 47395602-1
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 81961
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 N. 9-80 - Brr centro
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : promlarebaja123@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115936164
Teléfono comercial 2 : 3214169324
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLLE 10 N. 9-80 - Brr centro
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : promlarebaja123@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : No reportó.
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizo para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: G4643

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $29.100.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $29.100.000,00

Scanned with CamScanner

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $29.100.000,00
Pasivo más patrimonio: $29.100.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROMOCIONES LA REBAJA
Matrícula No.: 24620
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2003
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 # 9-83 - Del Centro
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL SOLICITANTE, PUEDE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PUEDE CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/01/2024 - 15:46:21
Recibo No. S000007183, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QPJKeQxwY7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla.cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 0161,

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14699731955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 7 3 9 5 6 0 2 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 4 4

16. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	47395602	2 0 0 2 0 3 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URIBE	PAEZ	LINA	PATRICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: PROMOCIONES LA REBAJA — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 10 9 80

42. Correo electrónico: promlarebaja123@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 3 6 1 6 4	3 2 1 4 1 6 0 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 0 0 9 2 4						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2020-07-23 10:30:03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

964 Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965 Cargo:

Fecha generación documento PDF: 26-04-2023 02:16:05PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14699731955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 3 9 5 6 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o entidades de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de registro		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	8 1 9 6 1	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 20-04-2023 02:16:05PM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14699731955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 7 3 9 5 6 0 2 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal: 4 4

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

150. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

151. Actividad económica: Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de cuero y piel) 4 7 7 1

152. Nombre del establecimiento: PROMOCIONES LA REBAJA

153. Departamento: Casanare 8 5

154. Ciudad/Municipio: Paz de Ariporo 2 5 0

155. Dirección: CL 10 9 80

156. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 2 4 6 2 0

157. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 0 0 4 1 8

158. Teléfono: 3 1 1 5 9 3 6 1 6 4

159. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

Fecha generación documento PDF: 20-04-2023 02:16:05PM

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de agosto de 2024

Recibido
2024-08-20

Señores:
HOSPIMÉDICOS MEDELLÍN S.A.
Nit. 900.101.759-1
Dirección: Carrera 52 N° 42-60 Local 107
Medellín – Colombia
E-mail: hospimedicos@une.net.co

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes y/o servicios, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones	unidad	22	19%		
Colchón Hospitalario	unidad	22	19%		
Tensiómetro Digital	unidad	2	19%		
Otoscopio	unidad	2	19%		
Oxímetro	unidad	2	19%		
				TOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Scanned with CamScanner

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
GLADYS MILENA PÉREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Radicado
2-02-2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas adjuntas a la solicitud de cotización, me permito enviar la cotización de los siguientes insumos:

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones	unidad	22	19%	7.065.625	155.443.750
Colchón Hospitalario	unidad	22	19%	520.625	11.453.750
Tensiómetro Digital	unidad	2	19%	178.750	357.500
Otoscopio	unidad	2	19%	337.500	675.000
Oximetro	unidad	2	19%	124.875	249.750
				TOTAL	**168.179.750**

Atentamente,

HOSPIMÉDICOS MEDELLÍN S.A.
Nit. 900.101.759-1
Dirección: Carrera 52 N° 42-00 Local 107
Medellín – Colombia
E-mail: hospimedicos@une.net.co

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.553.653
DUQUE MEJIA

APELLIDOS
MANUEL HUMBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1961
LA ESTRELLA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-1979 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00475078-M-0070653653-20130828 0035083545A 1 1652519942

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900101759	1	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CR 52 42 60 LC 107

42. Correo electrónico: hospimedicosmedellin@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3122978946	3110450

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4645	2006 06 29	4659	2006 06 29	8699			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 08 - 18 / 17 : 33 : 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se iniciarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACION DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 03-08-2024 11:34:37AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900101758 | 8. DV: 1

12. Dirección seccional: 11

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza: 2
55. Fondos:
56. Sin personería jurídica:

63. Formas asociativas: 3
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas:

64. Entidades o empresas de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	05	05
72. Número	02266	264
73. Fecha	20060629	20100208
74. Número de notaría	26	23
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20060818	20100208
77. No. Matrícula mercantil	00367744 04	2136774404
78. Departamento	05	05
79. Ciudad/Municipio	021	021
Vigencia		
80. Desde	20060629	20100208
81. Hasta	20360629	20360628

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha corte de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	60	20160623		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

Fecha generación documento PDF: 02-08-2024 11:34:37AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Ítem electrónico
9 0 0 1 0 1 7 5 0	1		

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRDN 1 6	2 0 0 6 0 8 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 5 5 3 6 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	MEJIA	MANUEL	HUMBERTO

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 02-08-2024 11:34:37AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		16. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 7 5 8	1	Proveedor de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 5 5 3 6 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	MEJIA	MANUEL	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 0 7 4 5 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALZATE	ANGARITA	MARTHA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 7 4 3 0 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALZATE	ANGARITA	ANGELA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 8 7 7 4 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	MEJIA	MELVA	MARIA

118. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 1 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 6 9 4 2 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	MEJIA	JAIME	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 1 8	

Fecha generación documento PDF: 02-08-2024 11:34:37AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 7 5 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 5 4 7 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	MEJIA	CARLOS	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 7 5 9	1	1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: HOSPIMEDICOS MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1	

165. Dirección: CR 52 42 60 LC 107

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 3 2 1 4 8 0 2	2 0 0 6 0 8 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 3 2 6 0 1 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: HOSPIMEDICOS MEDELLIN SEDE POBLADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1	

165. Dirección: TV 5 A 45 46

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 8 4 7 2 7 0 2	2 0 0 9 1 0 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
2 3 2 6 0 1 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

Fecha generación documento PDF: 02-08-2024 11:34:38AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850822442

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 1 7 5 9	1	Segundos de Modelo	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 3 5 6 7 8		6 5 7 1 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BETANCUR	ALVAREZ	LUIS	ÁLEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 1 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CONTROLADA

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/09/2024 - 12:49:26 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgobAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.
Sigla:	No reportó
Nit:	900101759-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-367744-04
Fecha de matrícula:	18 de Agosto de 2006
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	03 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 52 42 60 LC 107
Municipio:	MEDELLÍN. ANTIOQUIA. COLOMBIA
Correo electrónico:	hospimedicos@une.net.co hospimedicosmedellin@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3108133811
Teléfono comercial 2:	3110450
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reporto

Dirección para notificación judicial:	Transversal 5 A 45 46
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	hospimedicosmedellin@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3110450
Teléfono para notificación 2:	3122978946
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

... ...

Scanned with CamScanner



Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgohAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 2266, otorgada en la Notaría 26a de Medellin, en junio 29 de 2006, registrada en esta Entidad en agosto 18 de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta junio 29 de 2036.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: Las sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. La compra venta, distribución, transporte, comercialización, representación, importación y exportación de productos quirúrgicos, hospitalarios y médicos, materiales de curación en general, medicamentos, reactivos, material odontológico, de laboratorio clínico, manufactura o complementarios como también artículos de aseo y dotaciones para hospitales y municipios.

2. Intervenir en licitaciones públicas y privadas.

3. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra: adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

4. La inversión en títulos valores y demás actividades afines o complementarias del objeto social de la compañía;

5. La celebración de cualquier otra clase de negocios, actos o contratos

Scanned with CamScanner

Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgobAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

laborales, civiles, comerciales típicos o atípicos, bancarios, administrativos y en fin, todos aquellos que sean conducentes a la realización de los fines sociales o que complementen su objeto principal.

6 Encargarse de asesorías, así como facilitar personal especializado en el manejo de productos y artículos antes mencionados.

7. Celebrar toda clase de contratos a través de medios electrónicos.

8. Adquirir bienes incorporales, enajenarlos, gravarlos, administrarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento o a cualquier título y explotarlas.

9. Intervenir como acreedor en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas.

10 Celebrar asimismo con compañías aseguradoras cualquier clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personal a su servicio.

11. Tomar interés como asociada en todo tipo de sociedades comerciales o civiles, o concurrir a su constitución, cuyo objeto o empresa social sea la explotación de negocios lícitos, en cualquier ramo de la actividad económica.

12. Celebrar contratos de sociedad accidental o de cuentas en participación.

13. La sociedad podrá celebrar operaciones en red, con cualquier tipo de sociedad nacional o internacional.

14. Mantenimiento y calibración de Equipos, Laboratorio de metrología biomédica.

PARAGRAFO: La sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos de tipo comercial que fueren convenientes o necesarios para el cabal desarrollo del objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

Scanned with CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgobAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar al administrador para enajenar o adquirir acciones de la sociedad, cuando por cualquier motivo la Junta Directiva se abstenga de conceder esta autorización.

Que entre de las funciones de la Junta Directiva esta la de.
Autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00
SUSCRITO	$250.000.000,00	250.000	$1.000,00
PAGADO	$250.000.000,00	250.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL.- La sociedad tendrá un gerente que podrá ser o no ser miembro de la junta directiva con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FUNCIONES DEL GERENTE: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, yen especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional.

2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de

Scanned with CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

utilidades obtenidas.

5. Nombrar y removerlos empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva.

6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e Instrucciones que exija la buena marcha denla Compañía.

7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad.

8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de La sociedad.

11) podrá además, contratar hasta por un valor de 1.200.000 SMLV, si fuere necesario contratar por un valor mayor deberá solicitar autorización de la junta directiva a fin de que ésta apruebe dicho monto.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MANUEL HUMBERTO DUQUE MEJIA DESIGNACION	70.553.653

Por Escritura Pública número 2266 del 29 de junio de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de

Scanned with CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MANUEL HUMBERTO DUQUE MEJIA DESIGNACION	70.553.653

Por Escritura Pública número 3366 del 29 de junio de 3006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

PRINCIPAL	MARTHA LUCIA ALZATE ANGARITA DESIGNACION	43.074.518

Por Escritura Pública número 2266 del 29 de junio de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

PRINCIPAL	ANGELA ALZATE ANGARITA DESIGNACION	21.743.013

Por Escritura Pública número 2266 del 29 de junio de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

SUPLENTE	MELVA MARIA DUQUE MEJIA DESIGNACION	42.877.415

Por Escritura Pública número 2266 del 29 de junio de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

SUPLENTE	JAIME ARMANDO DUQUE MEJIA DESIGNACION	71.694.248

Por Escritura Pública número 2266 del 29 de junio de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

SUPLENTE	CARLOS MARIO DUQUE MEJIA	70.547.749

... .

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/09/2024 - 12:49:26 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgobAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Escritura Pública número 2266 del 29 de junio de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 18 de agosto de 2006, en el libro 9, bajo el número 8537.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LUIS ALEJANDRO BETANCUR ALVAREZ DESIGNACION	71.735.678

Por Acta número 19 del 2 de enero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de enero de 2019, en el libro 9, bajo el número 618

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por la siguiente escritura:

No.264 del 8 de febrero de 2010, de la Notaría 23a. de Medellín.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 4659

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/09/2024 - 12:49:26 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgohAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEMANDANTE: ALDENTAL S.A
DEMANDADO: HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.
BIEN, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. HOSPIMEDICOS MEDELLIN SEDE POBLADO
MATRÍCULA: 21-484727-02
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 5 A 45 46 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/08/25 LIBRO: 8 NRO.: 2769

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,191,926,687.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 03/09/2024 - 12:49:26 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027054886 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jgobAhkdbinTicTj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Scanned with CamScanner

Paz de Ariporo, 20 de agosto de 2024

Señor:
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DÍAZ
Sergal Soluciones Integrales S.A.S.
Nit. 901354776-4
Dirección: Carrera 14 N° 29-20
Yopal - Casanare

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sean cotizados los siguientes bienes y/o servicios, de acuerdo al esquema presupuestal propuesto a continuación:

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones	unidad	22	19%		
Colchón Hospitalario	unidad	22	19%		
Tensiómetro Digital	unidad	2	19%		
Otoscopio	unidad	2	19%		
Oxímetro	unidad	2	19%		
				TOTAL	

Lo anterior teniendo en cuentas las especificaciones técnicas, que se adjuntan al presente documento.

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare).

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 02 de septiembre de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Scanned with CamScanner

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] GAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Scanned with CamScanner

310 263 3417
Carrera 14 No. 29-20. apto 102. Yopal-Casanare
sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL

Paz de Ariporo, 02 de septiembre de 2024

Recibido
2-02-2024

Doctora
LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural
Paz de Ariporo- Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

De acuerdo a su solicitud de cotización y especificaciones técnicas, me permito adjuntar la cotización de los suministros de muebles y enseres que serán teniendo en cuenta para el proceso de contratación dirigido al hogar mi ranchito del Municipio de Paz de Ariporo.

Descripción	Unid. Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total
Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones	unidad	22	19%	7.624.821	167.746.062
Colchón Hospitalario	unidad	22	19%	935.452	20.579.944
Tensiómetro Digital	unidad	2	19%	218.000	436.000
Otoscopio	unidad	2	19%	366.500	733.000
Oximetro	unidad	2	19%	138.599	277.198
				TOTAL	**189.772.204**

Atentamente,

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT 901.354.776-4
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
C. C. No. 1.118.121.759 de Monterrey – Casanare
Dirección Electrónica: sergalsolucionesintegrales@gmail.com
Celular 3102633417

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.121.759
RODRIGUEZ DIAZ

APELLIDOS
JOHN GERMAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1991
MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUL-2009 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4654000-00109425-M-1118121759-20090814 0014949191A 1 30910993

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141040026391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 5 4 7 7 8 | 6. DV: 4

13. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal: 4 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Casanare 8 5

40. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 29 20

42. Correo electrónico: facturacionessergal@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 6 2 6 3 3 4 1 7

45. Teléfono 2: 3 1 1 7 0 6 8 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 2 2 0 4 0 1	8 2 3 0	2 0 2 2 0 4 0 1	4 6 3 1	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 05 - 14 / 10 : 57: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964. Nombre: RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN

965. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 10:57:32AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040028391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Ítem electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Popayán y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 6 3 0 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

89. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3	
91. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Consolidante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o consolidante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 10:57:33AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040028391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 1 2 1 7 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	DIAZ	JOHN	GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 3 6 0 2 5 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	GALINDO	STEPHANY	BRISET

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 10:57:33AM

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040028391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Riohacha y Aduanas de Paso: 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 9 5 7	2	2 2 7 7 6 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TUMAY	AGUILAR	PAOLA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 2 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	5	2 2 1 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	FERNANDEZ	ANA	LUDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 0 1

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 10:57:33AM

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Señores:
FUNERARIA SENDEROS DE MANARE
R/L Diego Ulises Neira Hinestroza
NIT: 1098703923-8
Calle 2 Nº 10-72 Paz de Ariporo - Casanare
Cel. 3232818179

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercados para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sea cotizado el servicio de seguro exequial teniendo en cuenta que se debe garantizar:

- Traslado de la persona fallecida
- Trámites legales y notariales
- Preservación del cuerpo
- Sala de velación
- Cartel informativo
- Arreglo floral
- Servicio de cafetería
- Traslado al campo santo
- Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera
- Traslado y cubrimiento nacional
- Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV
- Vigencia del seguro cuatro (4) meses

Dicha cotización atendiendo el siguiente esquema presupuestal.

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción del bien y/o servicio	unidad medida	Vigencia del seguro en meses	beneficiarios	Valor Mensual Seguro Exequial	Valor Total
Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32		
SUBTOTAL AUXILIO EXEQUIAL					

Powered by CamScanner

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare) – Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el dia 30 de agosto de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] PEREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Powered by CamScanner

Paz de Ariporo, 30 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Paz de Ariporo – Casanare

Asunto: COTIZACIÓN

Muy comedidamente me permito presentar a ustedes la cotización según la invitación, con el fin de brindar protección y atención integral dirigida a los adultos mayores beneficiarios del centro de bienestar hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

Descripción	unidad medida	Vigencia del seguro en meses	Beneficiarios	Valor Mensual Seguro Exequial	Valor Total
Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32	70.325	4.500.800

Nota: El servicio funerario contempla lo siguiente:

- ✓ Traslado de la persona fallecida
- ✓ Trámites legales y notariales
- ✓ Preservación del cuerpo
- ✓ Sala de velación
- ✓ Cartel informativo
- ✓ Arreglo floral
- ✓ Servicio de cafetería
- ✓ Traslado al campo santo
- ✓ Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- ✓ Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera
- ✓ Traslado y cubrimiento nacional
- ✓ Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV

Este documento se firma a los treinta (30) dia del mes de agosto del año 2024.

DIEGO ULISES NEIRA HINESTROZA
Representante Legal
Funeraria Senderos de Manare

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.703.923**

NEIRA HINESTROZA

APELLIDOS

DIEGO ULISES

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1991**

ZAPATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-MAY-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4666000-01330233-M-1098703923-20221121 0090804333A 1 5159562(

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/11/2023 - 14:33:42
Recibo No. S000792852, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RZ1Zm+GnX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO ULISES NEIRA HINESTROZA
Identificación : CC. - 1098703923
Nit : 1098703923-8
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 149375
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de noviembre de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 Nro. 10-72 - Brr las ferias
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : funsenderosdemanare@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3232818179
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 Nro. 10-72 - Brr las ferias
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : funsenderosdemanare@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3232818179
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Pompas fúnebres y actividades relacionadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Powered by CamScanner

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNERALES SENDEROS DE MANARE
Matrícula No.: 149376
Fecha de Matrícula: 17 de junio de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 2 Nro. 10-72 - Brr Las Ferias
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/11/2023 - 14:33:42
Recibo No. S000792852, Valor 3500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RZ1ZmwOnX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9603.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14967730054

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1098703923 — 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1098703923	2009/05/04

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NEIRA	HINESTROZA	DIEGO	ULISES

35. Razón social

36. Nombre comercial: FUNERALES SENDEROS DE MANARE — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 2 10 72

42. Correo electrónico: funsenderosdemanare@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3232816179 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 2 0 / 0 8 / 0 1						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 12 - 14 / 19 : 46: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al loguearse el interesado el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 16-05-2024 08:31:32PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967730054

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tripoli	14. Buzón electrónico
1098703923	8		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturales		63. Formas asociativas		64. Entidades e instituciones públicas de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Otras Reformas

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20200617	
77. No. Matrícula mercantil	149375	
78. Departamento	85	
79. Ciudad/Municipio	50	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	2023/12/01		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16 05 2024 05:21 32PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN VALOR

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967730054

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 0 3 9 2 3	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3

162. Nombre del establecimiento: FUNERALES SENDEROS DE MANARE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 2 10 72 BRR LAS FERIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 9 3 7 6	2 0 2 0 0 6 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 3 2 8 1 8 1 7 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-05-2024 05:21:32PM

Powered by CamScanner

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Señora:
LUDY FERNANDA PRECIADO ALVAREZ
ASISTENCIA EXEQUIAS OMEGA S.A.S
NIT: 901427582-7
Cra 20A Nº 33-42 Yopal
Cel. 3507716217
E-mail: ludier14@gmail.com

20-08-24

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercados para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sea cotizado el servicio de seguro exequial teniendo en cuenta que se debe garantizar:

- Traslado de la persona fallecida
- Trámites legales y notariales
- Preservación del cuerpo
- Sala de velación
- Cartel informativo
- Arreglo floral
- Servicio de cafetería
- Traslado al campo santo
- Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera
- Traslado y cubrimiento nacional
- Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV
- Vigencia del seguro cuatro (4) meses

Dicha cotización atendiendo el siguiente esquema presupuestal.

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción del bien y/o servicio	unidad medida	Vigencia del seguro en meses	beneficiarios	Valor Mensual Seguro Exequial	Valor Total
Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32		

Powered by CamScanner

SUBTOTAL AUXILIO EXEQUIAL

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare) – Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 30 de agosto de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritos anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SOFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA [illegible] PEREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Powered by CamScanner

Paz de Ariporo, 30 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Paz de Ariporo – Casanare

Asunto: ***COTIZACIÓN***

Muy comedidamente me permito presentar a ustedes la cotización según la invitación, con el fin de brindar atención integral a los adultos mayores del hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

AUXILIO EXEQUIAL					
Descripción del bien y/o servicio	**unidad medida**	**Vigencia del seguro en meses**	**beneficiarios**	**Valor Mensual Seguro Exequial**	**Valor Total**
Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32	77.721	4.974.140
SUBTOTAL AUXILIO EXEQUIAL					**4.974.140**

Nota: El servicio funerario contempla lo siguiente:

- Traslado de la persona fallecida
- Trámites legales y notariales
- Preservación del cuerpo
- Sala de velación
- Cartel informativo
- Arreglo floral
- Servicio de cafetería
- Traslado al campo santo
- Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera
- Traslado y cubrimiento nacional
- Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV
-

La presente cotización tiene validez de 30 días.

Este documento se firma a los treinta (30) día del mes de agosto del año 2024.

LUDY FERNANDA PRECIADO ALVAREZ
R/L. Funeraria Omega

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.116.870.659
PRECIADO ALVAREZ

APELLIDOS
LUDY FERNANDA

NOMBRES
Ludy Fernanda Preciado

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1997
CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19 SEP 2015 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNERALES OMEGA GRUPO EXEQUIAL S.A.S
Fecha expedición: 2023/11/22 - 17:56:01 **** Recibo No. S000793506 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231122-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3K1MU[][]sW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNERALES OMEGA GRUPO EXEQUIAL S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901224606-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 138150
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 22 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 3,800,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 20 33 41
BARRIO : BRR EL 20 DE JULIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3507716217
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133542584
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : funeralesomegayopal@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 20 33 41
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : BRR EL 20 DE JULIO
TELÉFONO 1 : 3507716217
TELÉFONO 2 : 3133542584
CORREO ELECTRÓNICO : funeralesomegayopal@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funeralesomegayopal@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33666 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE OCTUBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNERALES OMEGA GRUPO EXEQUIAL S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

Powered by CamScanner

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO. POMPAS FÚNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000,00	100,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.000,00	100,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	100,00	50.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33666 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PEÑA BARRAGAN PABLO ELIECER	CC 17,390,655

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRÁ COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERAN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A). CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B). CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C). ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D). VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E). CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F). DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DELOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G). CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H). CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO. PARAGRAFO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXIAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : OMEGA GRUPO EXEQUIAL
MATRICULA : 130151
FECHA DE MATRICULA : 20181022
FECHA DE RENOVACION : 20230323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CARRERA 20 33 41
BARRIO : BRR EL 20 DE JULIO
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELEFONO 1 : 3507716217
TELEFONO 2 : 3133542584
CORREO ELECTRONICO : funeralesomegayopal@outlook.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 93603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,800,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
FUNERALES OMEGA GRUPO EXEQUIAL S.A.S

Fecha expedición: 2023/11/22 - 17:56:02 **** Recibo No. S000793606 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231122-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN 3K1MU|||gW

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,800,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9603

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 90 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3K1MUjgW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14821422740

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 2 7 5 8 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA SAS

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Casanare — 8 5

40. Ciudad/Municipio: Yopal — 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 A 33 42

42. Correo electrónico: ludfer14@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 1 5 1 0 0 0 8 2

45. Teléfono 2: 3 0 1 3 7 2 8 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 2 0 1 0 2 3	8 6 2 1	2 0 2 0 1 0 2 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	7	9	1	4	1	6																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bruto

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Mixto

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y no consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022-09-09 07:05:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

684. Nombre: PRECIADO ALVAREZ LUDY FERNANDA

686. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-09-2022 07:05:38AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821422740

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 7 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
66. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Menores	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 2 4 5 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 1 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 09-06-2020 07:06:36AM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821422740

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 7 6 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Tepic	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 6 8 7 0 6 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRECIADO	ALVAREZ	LUDY	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 0 3 6 5 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACERO	ALVAREZ	LAURA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-09-2022 17:08:38AM

Powered by CamScanner

Alcaldía de
PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

Paz de Ariporo, 20 de Agosto de 2024

Señor:
HIDELFONSO BARRERA NEIZA
FUNERALES MARQUEZ
NIT: 7173149-7
Carrera 4 # 8a-31, RAMIRIQUI
Cel. 3213125668
E-mail: barreraneiza@hotmail.com

20-8-24

Referencia: Solicitud de Cotización

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, pretende adelantar un proceso contractual conducente a brindar atención integral al adulto mayor que se encuentra en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare.

Ahora bien, como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal, requiere realizar un estudio de mercado para determinar los valores unitarios de los servicios requeridos y así establecer el respectivo presupuesto. Por tal motivo, solicita sea cotizado el servicio de seguro exequial teniendo en cuenta que se debe garantizar:

- Traslado de la persona fallecida
- Trámites legales y notariales
- Preservación del cuerpo
- Sala de velación
- Cartel informativo
- Arreglo floral
- Servicio de cafetería
- Traslado al campo santo
- Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera
- Traslado y cubrimiento nacional
- Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV
- Vigencia del seguro cuatro (4) meses

Dicha cotización atendiendo el siguiente esquema presupuestal.

ESQUEMA PRESUPUESTAL

Descripción del bien y/o servicio	unidad medida	Vigencia del seguro en meses	beneficiarios	Valor Mensual Seguro Exequial	Valor Total
Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32		

Powered by CamScanner

SUBTOTAL AUXILIO EXEQUIAL

LUGAR DE EJECUCION: Área Urbana del Municipio de Paz de Ariporo (Casanare) – Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a más tardar el día 30 de agosto de 2024, en la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, ubicada en la Carrera 6 No 9-35.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El valor de los bienes y/o servicios deberá contemplar los siguientes costos: COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros), OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones). Estampilla Pro cultura correspondiente al 1% del valor total del contrato. Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato. Contribución Pro deporte correspondiente al 2.5% del valor total del contrato. ICA CONT. 1%, Sobretasa 5% del impuesto del ICA e IVA. La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritos anteriormente en el presente documento.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, fotocopia de registro mercantil y/o cámara de comercio

Nota 1: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretaria de Desarrollo Social y Cultural

Proyectó:
CLAUDIA MILENA PEREZ CAMARGO
Profesional Universitario Población Vulnerable

Powered by CamScanner

Paz de Ariporo, 30 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Paz de Ariporo – Casanare

Asunto: **COTIZACIÓN**

Muy comedidamente me permito presentar a ustedes la cotización según la invitación, con el fin de brindar atención integral a los adultos mayores del hogar geriátrico mi ranchito del municipio de Paz De Ariporo-Casanare.

AUXILIO EXEQUIAL					
Descripción del bien y/o servicio	unidad medida	Vigencia del seguro en meses	beneficiarios	Valor Mensual Seguro Exequial	Valor Total
Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32	78.102	4.998.523
SUBTOTAL AUXILIO EXEQUIAL					4.998.823

Nota: El servicio funerario contempla lo siguiente:

- Traslado de la persona fallecida
- Trámites legales y notariales
- Preservación del cuerpo
- Sala de velación
- Cartel informativo
- Arreglo floral
- Servicio de cafeteria
- Traslado al campo santo
- Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo
- Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perimetro urbano y/o dónde se requiera
- Traslado y cubrimiento nacional
- Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV

La presente cotización tiene validez de 30 días.

Este documento se firma a los (02) día del mes de septiembre del año 2024.

HIDELFONSO BARRERA NEIZA
Representante Legal
FUNERALES MARQUEZ

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.174.139**

BARRERA NEIZA

APELLIDOS

HILDEFONSO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1978**

SAMACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUN-1996 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0723500-00174155-M-0007174139-20090630 0015571641A 1 29962455

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14956525686

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 1 7 4 1 3 9 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tunja

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7174139	1996/06/06

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Boyacá 15	Ramiriquí 599

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	NEIZA	HILDEFONSO	

35. Razón social

36. Nombre comercial: FUNERALES MARQUEZ

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Ramiriquí 599

41. Dirección principal: CR 4 8 A 31 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico: funeralesmarquez.boy@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3213125668 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9603	2023/09/08	7020	2018/05/16				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 42 49 52

42 - Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-10-13 10:54:38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: BARRERA NEIZA HILDEFONSO
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-10-2023 10:55:04:444

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956525686

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7174139 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tunja

21. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleva
65. Fondos
66. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reformas
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20230908	
77. No. Matrícula mercantil	215032	
78. Departamento	15	
79. Ciudad/Municipio	38	

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha inicio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	20230908		
2	81	20230908		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 13-10-2023 10:55:06AM

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956525686

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 1 7 4 1 3 9 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tunja

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

180. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

181. Actividad económica: Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3

182. Nombre del establecimiento: FUNERALES MARQUEZ

183. Departamento: Boyacá 1 5

184. Ciudad/Municipio: Ramiriquí 5 4 9

185. Dirección: CR 4 8 A 31 CASTELLANA

186. Número de matrícula mercantil: 2 1 5 0 3 3

187. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 3 0 9 0 8

188. Teléfono: 3 2 2 5 6 1 4 6 8 2

189. Fecha de cierre

2

180. Tipo de establecimiento

181. Actividad económica

182. Nombre del establecimiento

183. Departamento

184. Ciudad/Municipio

185. Dirección

186. Número de matrícula mercantil

187. Fecha de la matrícula mercantil

188. Teléfono

189. Fecha de cierre

3

180. Tipo de establecimiento

181. Actividad económica

182. Nombre del establecimiento

183. Departamento

184. Ciudad/Municipio

185. Dirección

186. Número de matrícula mercantil

187. Fecha de la matrícula mercantil

188. Teléfono

189. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13 10 2023 10:55 06AM

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/11/2023 - 11:07:21
Recibo No. 5000833912, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVRwPUMuFc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HILDEFONSO BARRERA NEIZA
Identificación : CC. - 7174139
Nit : 7174139-7
Domicilio: Ramiriquí, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 215032
Fecha de matrícula: 08 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 08 de septiembre de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 NO 8A -31 - Castellana
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico : funeralesmarquez.boy@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3225614682
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 NO 8A -31 - Castellana
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico de notificación : funeralesmarquez.boy@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3225614682
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Powered by CamScanner

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicios de sepultura y la incineración de cadáveres humanos o animales y las actividades relacionadas con: - La preparación de los muertos para el entierro o la cremación, el embalsamamiento y los servicios mortuorios. - La prestación de servicios de sepultura y cremación. - El alquiler de espacios en funerarias y salas de velación. Traslado de cuerpos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $6.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $6.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $6.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $6.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados NO son días hábiles.

Una ver interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Powered by CamScanner

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNERALES MARQUEZ
Matrícula No.: 215033
Fecha de Matrícula: 08 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NO. 8 A - 31 - Castellana
Municipio: Ramiriquí, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9603.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/11/2023 - 11:07:22
Recibo No. S000833912, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xVRwPUMuFc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

FICHA TÉCNICA

OBJETO: "FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIÁTRICO MI RANCHITO Y EQUIPAR SUS INSTALACIONES EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO."

COMPONENTE 1. ELEMENTOS DE ASEO Y DESIFECCIÓN

ÍTEM	1.1
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131831- Ácido Muriático
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ÁCIDO MURIÁTICO**
UNIDAD DE MEDIDA	**GALÓN**
CANTIDAD	12
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Contenido 3,7 ml Se emplea para desmanchar y limpiar diferentes superficies

ÍTEM	1.2
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	24111503- Bolsas Plásticas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**BOLSAS PLÁSTICAS COLOR NEGRO**
UNIDAD DE MEDIDA	**PAQUETE**
CANTIDAD	48
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Bolsa plástica para basura, color negro Dimensiones: 70 cm X 90 cm. paquete x 10 unidades Material: Polietileno Capacidad: 70 litros

ÍTEM	1.3
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	24111503- Bolsas Plásticas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**BOLSAS PLÁSTICAS COLOR ROJO**
UNIDAD DE MEDIDA	**PAQUETE**
CANTIDAD	48
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Bolsa plástica para basura, color rojo Dimensiones: 70 cm X 90 cm Paquete x 10 unidades Material: Polietileno Capacidad: 70 litros

ÍTEM	1.4
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	24111503- Bolsas Plásticas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**BOLSAS PLÁSTICAS COLOR NEGRO**
UNIDAD DE MEDIDA	**PAQUETE**
CANTIDAD	120

DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Bolsa plástica para basura, color negro Dimensiones: 65 cm X 80 cm Paquete x 10 unidades Material: Polietileno

ÍTEM	**1.5**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	24111503- Bolsas Plásticas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**BOLSAS PLÁSTICAS COLOR ROJO**
UNIDAD DE MEDIDA	**PAQUETE**
CANTIDAD	120
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Bolsa plástica para basura, color rojo Dimensiones: 50 cm X 60 cm Paquete x 10 unidades Material: Polietileno

ÍTEM	**1.6**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	24111503- Bolsas Plásticas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**BOLSAS PLÁSTICAS COLOR VERDE**
UNIDAD DE MEDIDA	**PAQUETE**
CANTIDAD	120
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Bolsa plástica para basura, color verde Dimensiones: 50 cm X 60 cm Paquete x 10 unidades Material: Polietileno

ÍTEM	**1.7**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131605- Cepillos de limpieza
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CEPILLO LAVAR ROPA**
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	3
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Cuerpo elaborado en plástico Cerdas duras en fibra plástica Está elaborado en una plantilla tipo plancha

ÍTEM	**1.8**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131605- Cepillos de limpieza
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**DELANTAL PLÁSTICO**
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDAD	18
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Material PVC 100% Impermeable Tamaño: Largo

ÍTEM	**1.9**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131606 - Desodorantes

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**DESODORANTE**
UNIDAD DE MEDIDA	Frasco
CANTIDAD	96
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Desodorante y antitranspirante roll on Uso tópico Contenido 30 ml

ÍTEM	**1.10**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131608- Jabones
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**DETERGENTE LIQUIDO**
UNIDAD DE MEDIDA	GALÓN
CANTIDAD	30
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Detergente liquido Contenido 3800 ml Ublizado para limpieza de prendas

ÍTEM	**1.11**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	43131604- Escobas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ESCOBA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Escoba con acople plástico roscado Con cabo de madera Con material de cerdas en fibra plástica plumillada Textura de las cerdas dura y material de la base en plástico.

ÍTEM	**1.12**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	46181541- Guantes resistente a los químicos
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**GUANTES DE CAUCHO**
UNIDAD DE MEDIDA	PAR
CANTIDAD	30
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Guantes de caucho para aseo Calibre 25 Antialergenico Antibacterial Tallas M

ÍTEM	**1.13**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	46181541- Guantes resistente a los químicos
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**GUANTES DE CAUCHO EXTRALARGO**
UNIDAD DE MEDIDA	PAR
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Guantes extralargos de caucho para aseo Calibre 35 Antibacterial cubrimiento del antebrazo incluido el codo Talla M

ÍTEM	1.14
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	10191509 - Insecticidas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**INSECTICIDA**
UNIDAD DE MEDIDA	FRASCO
CANTIDAD	24
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Insecticida En Frasco Metálico en aerosol Presentación de 400 Ml Contra insectos rastreros y voladores.

ÍTEM	1.15
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131608- Jabones
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**JABÓN**
UNIDAD DE MEDIDA	BARRA
CANTIDAD	96
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Jabón en barra multiuso para limpieza profunda Ideal para todo tipo de uso Presentación en barra de 300 gramos

ÍTEM	1.16
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131608– Jabones
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**DETERGENTE**
UNIDAD DE MEDIDA	BULTO
CANTIDAD	18
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	En polvo El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso Contenido x 20 kilos

ÍTEM	1.17
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	51102712 – Antisépticos fenólicos
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CREOLINA**
UNIDAD DE MEDIDA	FRASCO
CANTIDAD	45
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Creolina Concentrada Producto De Amplia Acción Germicida Contra Diferentes Bacterias Por Tener Un Alto Contenido De Fenoles Desinfecta Sifones, Alcantarillas, Cobertizos, Porquerizas, Galpones, Corrales, Etc. Contenido 250 Ml

ÍTEM	1.18
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131608– Jabones
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**JABON**
UNIDAD DE MEDIDA	GALÓN
CANTIDAD	18

DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Líquido para cuerpo y manos profesional, cremoso y antibacterial Con glicerina El producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, precauciones y modo de empleo Contenido 4 L

ÍTEM	1.19
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131805- Limpiadores propósito general
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**LIMPIADOR**
UNIDAD DE MEDIDA	GALÓN
CANTIDAD	24
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Limpiador multiusos. Anti-bacterial y anti gérmenes. Elimina las bacterias que causan malos olores. Contenido 5 litros

ÍTEM	1.20
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131618 - Trapero húmedo
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**TRAPERO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	9
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Trapero para pisos con mecha de algodón Mango de madera Fibras absorbentes

ÍTEM	1.21
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	14111704– Papel higiénico
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**PAPEL HIGIÉNICO**
UNIDAD DE MEDIDA	Rollo
CANTIDAD	192
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Papel Higiénico Blanco Rollo Triple Hoja, Con Alcance Hasta De 37 Mts, con máxima absorción.

ÍTEM	1.22
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	27112003 - Rastrillo
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**RASTRILLO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Material de la cabeza: plástico de 22 dientes Mango en madera

ÍTEM	1.23
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131611- Recogedor de Basura
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**RECOGEDOR DE BASURA**

UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Recogedor de piso cabo en madera con borde de goma

ÍTEM	**1.24**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131805 - Limpiadores propósito general
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**VARSOL**
UNIDAD DE MEDIDA	GALÓN
CANTIDAD	24
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Solución De Agentes Desinfectantes Líquido, Limpia, desmancha y/o desengrasa, Contenido 4000 ml Ecológico

ÍTEM	**1.25**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131611 – Crema de afeitar
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ESPUMA DE AFEITAR**
UNIDAD DE MEDIDA	FRASCO
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Capacidad de envase (Unidad) 200 ml Para piel sensible. Con extracto de manzanilla y vitamina E Formato: Espuma

ÍTEM	**1.26**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131502 - Dentífrico
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CREMA DENTAL**
UNIDAD DE MEDIDA	TUBO
CANTIDAD	30
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Pasta Dental En Tubo Con Fluor De 150 Ml Con Máxima Protección Anti Caries Triple acción.

ÍTEM	**1.27**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131613 - Productos para el cuidado de la piel
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CREMA CORPORAL**
UNIDAD DE MEDIDA	FRASCO
CANTIDAD	24
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Crema de Reparación intensiva Con válvula No grasosa Encapsulados con fórmula de liberación controlada. Libera humectantes continuamente para una humectación prolongada Contenido 946 ML

ÍTEM	**1.28**

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131602 – Artículos para el cuidado del cabello
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CREMA PARA PEINAR**
UNIDAD DE MEDIDA	FRASCO
CANTIDAD	15
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Contenido neto 300 ml Hidratante Botella de plástico y válvula

ITEM	**1.29**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131603 - Afeitadoras
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**MÁQUINA DE AFEITAR**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	90
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Desechable Tres hojas Con banda lubricante Mango ergonómico de goma

ÍTEM	**1.30**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131628 - Champús
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**SHAMPOO**
UNIDAD DE MEDIDA	FRASCO
CANTIDAD	36
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Contenido 180 ml Control caspa Uso externo

ÍTEM	**1.31**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	47131807- Blanqueadores
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**HIPOCLORITO DE SODIO**
UNIDAD DE MEDIDA	GALÓN
CANTIDAD	30
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Blanqueador Solución con una concentración mínima del 5% El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso Contenido 3,8 L

ITEM	**1.32**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	53131503 - Cepillo de dientes
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CEPILLOS DE DIENTES**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CANTIDAD	45
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Mango de plástico antideslizante Cerdas firmes Presentación: Empaque individual

COMPONENTE 2. ELEMENTOS DE ENFERMERIA

ÍTEM	**2.1**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	51102710 - Antiséptico basados en alcohol o acetona
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ALCOHOL ANTISEPTICO**
UNIDAD DE MEDIDA	GALÓN
CANTIDAD	6
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Antiséptico Uso externo 70% alcohol Medicinal Contenido 4 litros Solución tópica

ÍTEM	**2.2**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42141501 - Bolas o fibra de algodón
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ALGODÓN**
UNIDAD DE MEDIDA	BOLSA
CANTIDAD	15
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Contenido 50gr Blanco 100% natural

ÍTEM	**2.3**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42311707 – Cintas de tejido para uso quirúrgico
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ESPARADRAPO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	12
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Esparadrapo 2,5 cm x 4,57 cm (1"x 5Yd) En Tela Presentación En Rollo.

ÍTEM	**2.4**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42311707 – Cintas de tejido para uso quirúrgico
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ESPARADRAPO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	12
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Esparadrapo 10 cm x 4.57 cm (4"x 5Yd) En Tela Presentación En Rollo.

ÍTEM	**2.5**

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42311512 - Esponjas de gasa
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**GASA**
UNIDAD DE MEDIDA	CAJA
CANTIDAD	18
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Contenido 50 sobres Estéril No tejida En poliéster 4 pliegues 3"x3" (7.5 cm x 7.5 cm) Empaque individual

ÍTEM	**2.6**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42132201- Cajas o dispensadores de guantes médicos
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**GUANTES**
UNIDAD DE MEDIDA	CAJA
CANTIDAD	48
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	En látex Talla M Caja x 100 unidades No estéril Antideslizante

ÍTEM	**2.7**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42132201- Cajas o dispensadores de guantes médicos
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**GUANTES**
UNIDAD DE MEDIDA	CAJA
CANTIDAD	12
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	En vinilo Talla M Caja x 100 unidades No Estéril Antialérgicos

ÍTEM	**2.8**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42142609 - Jeringas con agujas para uso médico
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**JERINGA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	45
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Jeringa de 10 ML Desechable Estéril Tipo de punta Luer lock Incluye aguja

ÍTEM	**2.9**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42142609 - Jeringas con agujas para uso médico

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**JERINGA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	60
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Jeringa de 5 ML Desechable Estéril Tipo de punta Luer lock Incluye aguja

ÍTEM	**2.10**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42311703 – Cintas medicas o quirúrgicas para pegar la piel
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CINTA MICROPORE**
UNIDAD DE MEDIDA	ROLLO
CANTIDAD	18
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Medidas 2" x 5Y Color piel Cinta adhesiva de tela sin hilado

ÍTEM	**2.11**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	12352107 - Sales orgánicas o sus sustitutos
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**SUERO FISIOLÓGICO**
UNIDAD DE MEDIDA	BOLSA
CANTIDAD	24
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Cloruro de sodio al 0,9% Contenido neto 500ml

ÍTEM	**2.12**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	46182002 – Respiradores
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**TAPABOCAS**
UNIDAD DE MEDIDA	CAJA
CANTIDAD	60
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Tapabocas desechables 3 capas Caja x 50 unidades Elaborado en tela no tejida Con tiras elásticas

COMPONENTE 3: MUEBLES Y ENSERES

ÍTEM	**3.1**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	52121701- Toallas de baño
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**TOALLA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	32
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	En algodón Medidas 70 cm x 140 cm Peso 450 g

ÍTEM	3.2
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	52121504 - Forros para colchones
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**PROTECTOR SENCILLO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	32
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Material: polipropileno Impermeable Color blanco Medidas: largo 1.90 cm x 1, 28 cm

ÍTEM	3.3
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	52121509 - Sábanas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**SABANA SENCILLA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	32
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Juego de sábana y sobre sábana para cama sencilla Material: tela poliester Medidas: 1.00 mts x 1.90 mts

ÍTEM	3.4
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	52121505 - Almohadas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**ALMOHADA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	32
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Siliconada Medidas: 50 cm x 70 cm Con forro de cremallera

ÍTEM	3.5
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	52131501 - Cortinas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CORTINAS**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	2
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Medidas 3 x 3 Dos paneles Tela Royal con ojales

ÍTEM	3.6
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	52131501 - Cortinas
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**CORTINAS**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD

CANTIDAD	7
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Medidas 4 x 3 Dos paneles Tela Royal con ojales

ÍTEM	**3.7**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42191807 -Camas o accesorios de cuidado del paciente para uso general
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	22
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Cama eléctrica de 4 funciones: elevación de espaldar y piecero, cambio de altura y semifowler Tendido de 4 planos en lámina ranurada, material de alta resistencia y fácil desinfección. Tres (3) motores silenciosos que permiten realizar los movimientos de la cama. Los movimientos del espaldar, pies y cambio de altura se hacen mediante la utilización del control de mano (sistema eléctrico). 4 ruedas de 5'' fabricadas en poliuretano, 2 de ellas con freno individual. Estructura en acero con acabado en pintura electrostática que la protege de la oxidación. 2 barandas de seguridad plegables en aluminio que cubren una amplia longitud de la cama para protección del paciente. Tableros de cabecero y pies fabricados en madera. 

ÍTEM	**3.8**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42191810 - Colchones o accesorios para el cuidado del paciente
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**COLCHÓN HOSPITALARIO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	22

DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	• Protector impermeable, material que permite realizar baño en cama tipo hospitalario, de fácil limpieza y desinfección. • Evita ingreso de fluidos corporales y por derramamiento de líquidos. • Cremallera para desmonte del protector espuma. • Espuma flexible sintética de poliuretano tipo poliéster alta resistencia, con capacidad de recuperar su forma original luego de soportar una carga. • Densidad 30 que proporciona mayor durabilidad y capa intermedia en densidad 26 para brindar mayor confort al paciente. • Pliegues internos que permiten la adecuada adaptación del colchón a los movimientos de la cama). • Medidas 200*90*13. • Cama hospitalaria NO incluida. 

ÍTEM	**3.9**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	41114509 - Tensiómetros
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**TENSIÓMETRO DIGITAL**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	2
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Monitor de presión arterial usado en el hogar. Funsión de voz. Dos usuarios, historial de 180 mediciones, (90 resultados para cada usuario) pantalla LCD, Símbolos de la OMS, Función valor media, detecta latidos irregulares, símbolo error de movimiento, apagado automático de 60 segundos, adaptador de corriente externo, comprobación irregular de los latidos del corazón, función de auto comprobación de brazalete, visualización fecha/hora. Ajuste de volumen. Brazalete universal (22-40cm) Usos y beneficios: - Control de presión arterial y pulsaciones del corazón - Alerta al usuario para consultar el medico

ÍTEM	3.10
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42182005 - Oftalmoscopios u otoscopios o sets de escopios
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**OTOSCOPIO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	2
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Con un set de 8 espéculos en diferentes tamaños, este otoscopio sirve para examinar visualmente el conducto auditivo externo y el tímpano. Es indispensable para realizar consulta médica y revisión general. Su práctico estuche lo hace fácil de almacenar y transportar. Bombillo LED que dura 50.000 horas uso Ventanas de visualización con 3 aumentos Recubrimiento de fibra óptica Estuche plástico transparente Tecnología LED que brinda luz banca y fría Garantía: 1 año

ÍTEM	3.11
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	42181801 - Unidades para oxímetros de pulso
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**OXÍMETRO**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	2
DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Oxímetro adulto, con indicación de la saturación parcial de oxígeno, frecuencia de pulso, índice de perfusión y curva fotopletismográfica. Cuenta con alarma ajustable, memoria de las últimas 20 mediciones y brillo de pantalla ajustable. Incluye estuche de transporte, cordón de seguridad y protector de silicona. Ideal para uso en instituciones o en casa. Con curva



COMPONENTE 4: PERSONAL OPERATIVO

1. ***Auxiliares de Servicios Generales***

- Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar
- Talento humano requerido (3) personas

Actividades mínimas a realizar personal Auxiliar de ***Servicios Generales***

1. Brindar apoyo en la realización de actividades de limpieza y desinfección de las instalaciones del Centro de Bienestar Hogar Geriátrico mi Ranchito.
2. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito, como lavado y planchado de ropas.
3. Realizar recorridos en las diferentes áreas de la institución con el fin de garantizar seguridad o necesidades de los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar.

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

2. *Auxiliares de Cuido*

- Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar
- Talento humano requerido (3) persona

Actividades mínimas a realizar personal ***Auxiliar de Cuido***

1. Apoyar a los adultos mayores dependientes, durante el proceso de ingesta de alimentación, hidratación, traslado, movilización y acicalado.
2. Realizar acciones de apoyo al personal de enfermería cuando estos estén realizando actividades de higiene personal a los adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico mi ranchito.
3. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.
4. Llevar registro y control de los formatos de novedades y apoyo a los protocolos de bioseguridad establecido por la institución para la atención integral de los adultos mayores.

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

3. *Auxiliares de Enfermería*

- Formación técnica en enfermería, con experiencia general mínimo de un (1) año y seis (6) meses de experiencia específica "atención al adulto mayor". Con formación en atención integral del adulto mayor e inscripción en el RETHUS
- Talento humano requerido (5) personas

Actividades mínimas a realizar personal ***Auxiliares de Enfermería***

1. Brindar acompañamiento en el control de citas médicas y suministro de medicamentos bajo prescripción médica, de los adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico mi ranchito.
2. Llevar registro y control de los formatos de novedades en cuanto al estado de salud de los adultos mayores y de protocolo de bioseguridad establecido para la atención de los mismos en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.
3. Brindar apoyo a los adultos mayores dependientes, durante el proceso de aseo personal, a fin de velar por su cuidado integral.
4. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones.
3. Soporte de notas de enfermería, toma de signos vitales, administración de medicamentos bajo prescripción médica.
4. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

4. *Coordinador*

- Formación como profesional en el área de las ciencias humanas, ciencias sociales y/o ciencias de la salud; con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un año de experiencia como coordinador de proyectos de población adulto mayor.
- Talento humano requerido (1) persona

Funciones mínimas a realizar personal ***Coordinador***

1. Apoyar en el proceso de fortalecimiento de redes sociales de apoyo para los adultos mayores en situación de abandono y vulnerabilidad; articulando actividades ya sea a través de amigos, iglesias, ONG, privados u otros.
2. Coordinar y dirigir cada una de las actividades realizadas por el personal contratado en el Centro de Bienestar "Hogar Mi Ranchito", en el marco de la atención integral al adulto mayor.

3. Proyectar las respuestas de requerimientos realizados por la Administración municipal, agentes internos y externos, entes de control y comunidad en general.
4. Realizar las respectivas gestiones para el cumplimiento de los estándares y criterios mínimos esenciales para la atención integral de los adultos mayores en el Centros de Bienestar y protección del adulto mayor, "Hogar Mi Ranchito".
5. Informar a la Secretaria de Desarrollo Social y Cultural sobre las novedades presentadas con los adultos mayores beneficiarios, incluyendo los decesos presentados con el respectivo soporte (Registro Civil de defunción), con las instalaciones y el equipamiento del Centro de Bienestar "Hogar Mi Ranchito".
6. Realizar los informes parciales y final de acuerdo a las formas de pago descritas en el presente estudio previo.
7. Revisar los informes del personal que labora en las instalaciones del Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito.
8. Llevar el control y seguimiento de los bienes de la canasta familiar que son suministrados al Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, según la minuta patrón.

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones.
3. Elaboración mensual de cronograma de actividades
4. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

5. ***Psicólogo/a***

- Título profesional universitario en el área de psicología con seis (6) meses de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo tres (3) meses de experiencia relacionada con población adulto mayor, e inscripción en el RETHUS
- Talento humano requerido (1) persona
-

*Actividades mínimas a realizar - Personal en **psicología***

1. Realizar intervenciones grupales o individuales, dependiendo de la problemática y la población a tratar.
2. Realizar sesiones de intervención dirigidas a la prevención de la depresión emocional en el adulto mayor.
3. Orientar sesiones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable.
4. Realizar una evaluación psicológica a los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones.
3. Elaboración mensual de cronograma de actividades
4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios
   Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

6. *Terapeuta Ocupacional*

- Título profesional universitario en el área de Terapia Ocupacional con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población adulto mayor
- Talento humano requerido (1) persona
-

*Actividades mínimas a realizar Personal **Terapia Ocupacional***

1. Realizar a los adultos mayores beneficiarios sesiones de terapia ocupacional dirigidas a promover procesos cognitivos – perceptuales (gimnasia celebrará)
2. Realizar sesiones que favorezcan destrezas de ejecución fina para el desempeño ocupacional de los adultos mayores

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones.
3. Elaboración mensual de cronograma de actividades
4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios
5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

7. ***Nutricionista***

- Título profesional universitario en el área de Nutrición – Dietética con cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulto mayor e inscripción en el RETHUS.
- Talento humano requerido (1) persona

*Actividades mínimas a realizar Personal en **nutrición***

1. Verificar que los alimentos que se suministre a los adultos mayores, sean acordes a la minuta patrón y ciclos de menú
2. Realizar un diagnóstico sobre el estado nutricional de cada uno de los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito
3. Realizar el respectivo ajuste a la minuta patrón y ciclos de menú con base en el diagnóstico nutricional prevalente en los adultos mayores.

Producto a Entregar:

1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital
2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones.
3. Elaboración mensual de cronograma de actividades
4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios
5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

COMPONENTE 5: RACIÓN A TODO COSTO PREPARADA EN SITIO

- Ver anexo:

1. Minuta patrón
2. Ciclos de menú
3. Lista de intercambio
4. Guía de Preparación de alimentos

Personal manipulador de alimentos:

- Persona natural que acredite certificación para la manipulación de alimentos con experiencia mínimo de seis (6) meses en actividades de preparación y manipulación de alimentos
- Talento humano requerido (3) personas

COMPONENTE 6: ESPECIFICACIÓN TECNICA DEL SERVICIO DE SEGURO EXEQUIAL

ÍTEM	**6.1**
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO)	85171500- Servicios funerarios y asociados
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA DEL BIEN O SERVICIO	**SERVICIO DE SEGURO EXEQUIAL**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
CANTIDAD	32

DESCRIPCIÓN GENERAL (CALIDAD MÍNIMA Y LOS PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS)	Traslado de la persona fallecida Trámites legales y notariales Preservación del cuerpo Sala de velación Cartel informativo Arreglo floral Servicio de cafetería Traslado al campo santo Ceremonia religiosa o cristiana o/y según credo Transporte para acompañantes, buseta para 24 personas perímetro urbano y/o dónde se requiera Traslado y cubrimiento nacional Auxilio de bóveda hasta 10 SMDLV

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretario de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: Claudia Milena Pérez Camargo
Profesional Universitario Población Vulnerable

ANEXO – PERSONAL

El contratista deberá brindar el servicio de atención primaria en salud y mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito, del Municipio de Paz de Ariporo – Casanare, con el siguiente personal y actividades:

PROFESIÓN O CARGO A DESEMPEÑAR	PERFIL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Auxiliares de Servicios Generales	Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar	1. Brindar apoyo en la realización de actividades de limpieza y desinfección de las instalaciones del Centro de Bienestar Hogar Geriátrico mi Ranchito. 2. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito, como lavado y planchado de ropas. 3. Realizar recorridos en las diferentes áreas de la institución con el fin de garantizar seguridad o necesidades de los adultos mayores residentes del Centro de Bienestar.	Nota: este por ser un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** el operador adjuntará un informe general donde se aprecie la realización de las actividades del personal de Servicios Generales, se debe adjuntar registro fotográfico por individual.
Auxiliares de Cuido	Personal natural con experiencia general mínimo de seis (6) meses, de los cuales tres (3) meses deben ser en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar	1. Apoyar a los adultos mayores dependientes, durante el proceso de ingesta de alimentación, hidratación, traslado, movilización y acicalado. 2. Realizar acciones de apoyo al personal de enfermería cuando estos estén realizando actividades de higiene personal a los adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico mi ranchito. 3. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito. 4. Llevar registro y control de los formatos de novedades y apoyo a los protocolos de bioseguridad establecido por la institución para la atención integral de los adultos mayores.	Nota: este por ser un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** el operador adjuntará un informe general donde se aprecie la realización de las actividades del personal de Servicios Generales, se debe adjuntar registro fotográfico por individual.
Auxiliares de Enfermería	Formación técnica en enfermería, con experiencia general mínimo de un (1) año y seis (6) meses de experiencia especifica "atención al adulto mayor".	1. Brindar acompañamiento en el control de citas médicas y suministro de medicamentos bajo prescripción médica, de los adultos mayores que se encuentran en el hogar geriátrico mi ranchito. 2. Llevar registro y control de los formatos de novedades en cuanto al estado de salud de los adultos mayores y de protocolo de bioseguridad establecido para la atención de los mismos en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.	Nota: este por ser un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO,** el operador adjuntará un informe general donde se aprecie la realización de las actividades del personal de Servicios Generales,

	Con formación en atención integral del adulto mayor e inscripción en el RETHUS	3. Brindar apoyo a los adultos mayores dependientes, durante el proceso de aseo personal, a fin de velar por su cuidado integral. 4. Brindar apoyo en la ejecución de actividades dirigidas a los adultos mayores residentes en el Hogar Geriátrico mi Ranchito.	se debe adjuntar registro fotográfico por individual.
Coordinador	Formación como profesional en el área de las ciencias humanas, ciencias sociales y/o ciencias de la salud; con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un año de experiencia como coordinador de proyectos de población adulto mayor.	1. Apoyar en el proceso de fortalecimiento de redes sociales de apoyo para los adultos mayores en situación de abandono y vulnerabilidad; articulando actividades ya sea a través de amigos, iglesias, ONG, privados u otros. 2. Coordinar y dirigir cada una de las actividades realizadas por el personal contratado en el Centro de Bienestar "Hogar Mi Ranchito", en el marco de la atención integral al adulto mayor. 3. Proyectar las respuestas de requerimientos realizados por la Administración municipal, agentes internos y externos, entes de control y comunidad en general. 4. Realizar las respectivas gestiones para el cumplimiento de los estándares y criterios mínimos esenciales para la atención integral de los adultos mayores en el Centros de Bienestar y protección del adulto mayor, "Hogar Mi Ranchito". 5. Informar a la Secretaria de Gestión y Bienestar Social sobre las novedades presentadas con los adultos mayores beneficiarios, incluyendo los decesos presentados con el respectivo soporte (Registro Civil de defunción), con las instalaciones y el equipamiento del Centro de Bienestar "Hogar Mi Ranchito".	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de cronograma de actividades 4. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual
Psicólogo	Titulo profesional universitario en el área de psicología con seis (6) meses de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo tres (3) meses de experiencia	1. Realizar intervenciones grupales o individuales, dependiendo de la problemática y la población a tratar. 2. Realizar sesiones de intervención dirigidas a la prevención de la depresión emocional en el adulto mayor. 3. Orientar sesiones de promoción de hábitos y estilos de vida saludable. 4. Realizar una evaluación psicológica a los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación

	relacionada con población adulto mayor, e inscripción en el RETHUS		base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de cronograma de actividades 4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios 5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual
Terapeuta Ocupacional	Título profesional universitario en el área de Terapia Ocupacional con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población adulto mayor	1. Realizar a los adultos mayores beneficiarios sesiones de terapia ocupacional dirigidas a promover procesos cognitivos – perceptuales (gimnasia celebrará) 2. Realizar sesiones que favorezcan destrezas de ejecución fina para el desempeño ocupacional de los adultos mayores	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de

			cronograma de actividades 4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios 5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual
Nutricionista	Titulo profesional universitario en el área de Nutrición – Dietética con cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con población adulto mayor e inscripción en el RETHUS.	1. Verificar que los alimentos que se suministre a los adultos mayores, sean acordes a la minuta patrón y ciclos de menú 2. Realizar un diagnóstico sobre el estado nutricional de cada uno de los adultos mayores que se encuentran en el Centro de Bienestar Hogar Mi Ranchito 3. Realizar el respectivo ajuste a la minuta patrón y ciclos de menú con base en el diagnóstico nutricional prevalente en los adultos mayores.	1. Un informe técnico de las actividades realizadas, relacionando los soportes con sus respectivas planillas y/o reportes de la información en base de datos. Físico y digital 2. Generación base de datos de los beneficiarios atendidos con la siguiente información como mínimo: Nombre(s) y apellido(s), documento de identidad, procedimiento realizado, fechas de la atención y observaciones. 3. Elaboración mensual de cronograma de actividades 4. Soporte de las planillas de atención de los beneficiarios 5. Registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento del objeto contractual

Manipuladoras de alimentos	Persona natural que acredite certificación para la manipulación de alimentos con experiencia mínimo de seis (6) meses en actividades de preparación y manipulación de alimentos	- Preparar y servir los alimentos de acuerdo a la minuta patron y cilcos de menu	Se anexa registro fotográfico diario por ración servida. Mínimo 4 fotográficas por ración

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretario de Desarrollo Social y Cultural

Elaboró: Claudia Milena Pérez Camargo
Profesional Universitario Población Vulnerable

ANEXO PRESUPUESTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO: Fortalecer la atencion integral de los Adultos Mayores beneficiados en el Centro de Bienestar Hogar Geriatrico Mi Ranchito en el Municipio de Paz de Ariporo-Casanare

COMPONENTE 1: ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN

Item No. 1	Descripción	Unidad Medida	Tiempo ejecución días	Cantidad	IVA 19 %	Valor Unitario	Valor total
1.1	Ácido muriático	Galón	56	12	19%	48.625	583.500
1.2	Bolsa de basura 70 cm X 90 cm X 10 unidades color negro	Paquete	56	48	19%	8.625	414.000
1.3	Bolsa de basura 70 cm X 90 x 10 unidades color rojo	Paquete	56	48	19%	10.875	522.000
1.4	Bolsa de basura 65 cm X 80 cm x 10 unidades color negro	Paquete	56	120	19%	7.438	892.560
1.5	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color rojo	Paquete	56	120	19%	3.625	435.000
1.6	Bolsa de basura 50 cm X 60 cm x 10 unidades color verde	Paquete	56	120	19%	3.625	435.000
1.7	Cepillo lavar ropa	Unidad	56	3	19%	8.000	24.000
1.8	Delantal plástico	Unidad	56	18	19%	31.125	560.250
1.9	Desodorante	Frasco	56	96	19%	5.288	507.648
1.10	Detergente	Galón	56	30	19%	47.738	1.432.140
1.11	Escoba	Unidad	56	6	19%	12.375	74.250
1.12	Guantes de caucho	Par	56	30	19%	12.488	374.640
1.13	Guantes de caucho extralargo	Par	56	6	19%	32.500	195.000
1.14	Insecticida	Frasco	56	24	0%	29.938	718.512
1.15	Jabón	Barra	56	96	19%	3.188	306.048
1.16	Detergente	Bulto	56	18	19%	241.228	4.342.104
1.17	Creolina	Frasco	56	45	19%	11.125	500.625
1.18	Jabón	Galón	56	18	19%	37.750	679.500
1.19	Limpiador	Galón	56	24	19%	43.313	1.039.512
1.20	Trapero	Unidad	56	9	19%	16.486	148.374
1.21	Papel higiénico	Rollo	56	192	19%	3.109	596.928
1.22	Rastrillo	Unidad	56	6	19%	37.500	225.000
1.23	Recogedor de basura	Unidad	56	6	19%	6.125	36.750
1.24	Varsol	Galón	56	24	19%	42.568	1.021.632
1.25	Espuma de afeitar	Frasco	56	6	19%	43.250	259.500
1.26	Crema dental	Tubo	56	30	19%	16.875	506.250
1.27	Crema corporal	Frasco	56	24	19%	83.688	2.008.512
1.28	Crema para peinar	Frasco	56	15	19%	22.875	343.125
1.29	Máquina de afeitar	Unidad	56	90	19%	4.625	416.250
1.30	Shampoo	Frasco	56	36	19%	17.875	643.500
1.31	Hipoclorito de Sodio	Galón	56	30	19%	40.929	1.227.870
1.32	Cepillo de dientes	Unidad	56	45	19%	3.904	175.680
				SUBTOTAL ELEMENTOS DE ASEO Y DESIFECCIÓN		938.678	21.645.660

COMPONENTE 2: ELEMENTOS DE ENFERMERIA

	Descripción	Unid. Medida	Días	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor total
2.1	Alcohol	Galón	56	6	19%	48.625	291.750
2.2	Algodón	Bolsa	56	15	19%	6.000	90.000
2.3	Esparadrapo	Unidad	56	12	0%	17.375	208.500
2.4	Esparadrapo	Unidad	56	12	0%	46.250	555.000
2.5	Gasa	Caja	56	18	0%	42.219	759.942
2.6	Guantes	Caja	56	48	19%	27.500	1.320.000
2.7	Guantes	Caja	56	12	19%	31.000	372.000
2.8	Jeringas	Unidad	56	45	19%	750	33.750
2.9	Jeringas	Unidad	56	60	19%	625	37.500
2.10	Cinta Micropore	Rollo	56	18	0%	11.125	200.250
2.11	Suero fisiológico	Bolsa	56	24	19%	4.375	105.000
2.12	Tapabocas	Caja	56	60	19%	22.500	1.350.000
				SUBTOTAL ELEMENTOS DE ENFERMERIA		258.344	5.323.692

3	COMPONENTE 3. SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES					
	Descripción del Bien y/o servicio	Unidad Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario	Valor Total

3.1	Toalla	unidad	32	19%	56.250	1.800.000
3.2	Protector sencillo	unidad	32	19%	87.375	2.796.000
3.3	Sabana sencilla	unidad	32	19%	71.340	2.282.880
3.4	Almohada	unidad	32	19%	71.238	2.279.616
3.5	Cortina de 3x3	unidad	2	19%	855.499	1.710.998
3.6	Cortina de 4x3	unidad	7	19%	1.203.501	8.424.507
3.7	Cama Hospitalaria Eléctrica CE311M De 4 Funciones	unidad	22	19%	7.065.625	155.443.750
3.8	Colchón Hospitalario	unidad	22	19%	520.625	11.453.750
3.9	Tensiometro Digital	unidad	2	19%	178.750	357.500
3.10	Otoscopio	unidad	2	19%	337.500	675.000
3.11	Oximetro	unidad	2	19%	124.875	249.750
					SUBTOTAL DE SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES	187.473.751
4	COMPONENTE 4: PERSONAL OPERATIVO					
	Descripción	**Unid. Medido**	**Cantidad**	**Días Laborados**	**Valor Día**	**Valor Total**
4.1	Auxiliar de Servicios Generales	unidad	3	56	81.944	13.766.592
4.2	Auxiliar de cuido	unidad	3	56	81.944	13.766.592
4.3	Auxiliar de Enfermeria	unidad	5	56	86.357	24.179.060
4.4	Coordinador	unidad	1	56	122.367	6.852.552
	Descripción	**Unidad Medida**	**Cantidad**	**Días Laborados**	**Valor Día**	**Valor Total**
4.5	Psicólogo	unidad	1	15	116.000	1.740.000
4.6	Terapeuta Ocupacional	unidad	1	15	116.000	1.740.000
4.7	Nutricionista	unidad	1	15	116.000	1.740.000
					SUBTOTAL ELEMENTOS PERSONAL 720.612	63.785.696
5	COMPONENTE 5: RACIÓN A TODO COSTO PREPARADA EN SITIO					
	Descripción	**Unidad medida**	**Beneficiario**	**Días de servicio**	**valor ración**	**Valor Total**
5.1	Desayuno	ración	32	56	10.450	18.726.400
5.2	Medias Nueves	ración	32	56	4.650	8.332.800
5.3	Almuerzo	ración	32	56	13.450	24.102.400
5.4	Onces	ración	32	56	4.650	8.332.800
5.5	Cena	ración	32	56	11.201	20.072.192
					SUBTOTAL RACION A TODO COSTO 44.401	79.566.592
6	COMPONENTE 6: AUXILIO EXEQUIAL					
	Descripción	**unidad medida**	**Vigencia del seguro en meses**	**Beneficiarios**	**Valor Mensual Seguro Exequial**	**Valor Total**
6.1	Vinculación a un seguro funerario a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico Mi Ranchito	unidad	2	32	70.325	4.500.800
					SUBTOTAL AUXILIO EXEQUIAL	4.500.800
					EXENTOS	86.509.596
					SUB TOTAL SIN IVA 19%	231.753.441
					IVA 19%	44.033.154
					TOTAL	362.296.191

Nota: Se deja salvedad que el incremento de los productos se hace respectivamente con el IPC del año 2024, que corresponde a la variación del 8,35%
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Elaborado por:	Nombre:	LEIDY SUFEY AERIL	Aprobado por:	Nombre:	ANGELY RODRIGUEZ DUEÑAS
	Firma:			Firma:	
	Cargo:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		Cargo:	ALCALDE MUNICIPAL (E) DECRETO Nº 300.21-148 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14648480961

(415)7707212489984(8020) 0000014648480961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 2 1 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80421197	1 9 8 9 0 5 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ABRIL	TARACHE	JORGE	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
M@NARE. NET	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CR 6 7 30

42. Correo electrónico: jocsil17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 9 2 4 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 1	0 1 4 1	2 0 0 6 0 7 1 4	7 4 9 0	0 1 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 1 9 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14648480961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 2 1 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 5 6 5 4 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional: ____ %

83. Nacional público: ____ %

84. Nacional privado: ____ %

85. Extranjero: ____ %

86. Extranjero público: ____ %

87. Extranjero privado: ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14648480961

(415)7707212489984(8020) 000001464848096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico
		4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

150. Tipo de establecimiento	151. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Cultivo de arroz 0 1 1 2	

152. Nombre del establecimiento: M@NARE.NET

153. Departamento	154. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Paz de Aripori 2 5 0	

155. Dirección: CR 6 7 30

156. Número de matrícula mercantil	157. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 5 6 5 4 1	2 0 0 6 0 7 1 4	
158. Teléfono: 3 1 0 3 0 9 2 4 8 0	159. Fecha de cierre	

2

150. Tipo de establecimiento	151. Actividad económica	

152. Nombre del establecimiento:

153. Departamento	154. Ciudad/Municipio	

155. Dirección:

156. Número de matrícula mercantil	157. Fecha de la matrícula mercantil	
158. Teléfono	159. Fecha de cierre	

3

150. Tipo de establecimiento	151. Actividad económica	

152. Nombre del establecimiento:

153. Departamento	154. Ciudad/Municipio	

155. Dirección:

156. Número de matrícula mercantil	157. Fecha de la matrícula mercantil	
158. Teléfono	159. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14972273804

(415)7707212489984(8020) 000001497227380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección Seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 3 6 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 10 8 07 ED ALCALDIA

42. Correo electrónico: despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 7 3 0 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 0 0 8 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	5	2																			

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 8 61. Fecha: 2024 - 01 - 15 / 08 : 21: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PANQUEBA MONTOYA BLANCA DORIS

985. Cargo: Analista III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972273804

(415)7707212489984(8020) 000001497227380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 3 6 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 1
72. Número	2 9 5	
73. Fecha	1 9 5 4 0 7 2 9	2 0 2 3 1 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	9 8
76. Fecha de registro	1 9 5 4 0 7 2 9	2 0 2 3 1 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	2 5 0	2 5 0

Vigencias	
80. Desde	1 9 5 4 0 7 2 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972273804

(415)7707212469084(8020) 000001497227380 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
8 0 0 1 0 3 6 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 4 2 1 1 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABRIL	TARACHE	JORGE	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.421.197**

ABRIL TARACHE
APELLIDOS

JORGE CAMILO
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

30-MAY-1989 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00953985-M-0080421197-20171108 0058433710A 1 9902116386

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR JORGE CAMILO ABRIL TARACHE, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE

En el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los Veintiocho (28) dias del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), compareció a la Notaria Única del Círculo de Paz de Ariporo – Casanare, compareció el señor **JORGE CAMILO ABRIL TARACHE,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 80.421.197 expedida en Usaquen, de estado civil soltero con unión marital de hecho vigente, con el objeto de tomar posesión del cargo como alcalde municipal de PAZ DE ARIPORO – CASANARE, para el periodo constitucional 2024 – 2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 1994,Articulos 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigente. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "***Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y acuerdos***". Contesto (**SI Juro**). -

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de PAZ DE ARIPORO – CASANARE: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

emancipados. - - -

de utilizarse este documento. - - -

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JORGE CAMILO ABRIL TARACHE identificado(a) con C.C. 80421197 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de PAZ DE ARIPORO (MORENO) - CASANARE, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO ES LA HORA DE AVANZAR.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en PAZ DE ARIPORO (MORENO) (CASANARE), el miércoles 01 de noviembre del 2023.

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
LILIANA MARIA PAEZ ZAMUDIO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

GREETHEL SOLER SANABRIA
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **ELIECER GIRÓN TUMAY**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 4.214.852 de Pore y Tarjeta Profesional N° 132640 – T, expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público Externo** del **Municipio de Paz de Ariporo** identificado con Nit 800103659 – 3, certifico que el señor **JORGE CAMILO ABRIL TARACHE** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.421.197 de Bogotá, es representante legal del Municipio de Paz de Ariporo y ha estado dando cumplimiento con los aportes al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis (06) meses, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Por lo anterior me permito manifestar que el señor **JORGE CAMILO ABRIL TARACHE**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y sistema de seguridad social a la fecha del presente año, lo anterior dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003.

Se expide en Paz de Ariporo Casanare, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ELIECER GIRON TUMAY
Contador Público Externo

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **ELIECER GIRÓN TUMAY**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 4.214.852 de Pore y Tarjeta Profesional Nº 132640 – T, expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador Público Externo** del **Municipio de Paz de Ariporo** identificado con Nit 800103659 – 3, certifico que el Municipio ha estado dando cumplimiento con los aportes al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis (06) meses, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Por lo anterior me permito manifestar que esta **Entidad**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y sistema de seguridad social a la fecha del presente año, lo anterior dando cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003.

Se expide en Paz de Ariporo Casanare, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ELIECER GIRON TUMAY
Contador Público Externo

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132640-T



ELIECER
GIRON TUMAY
C.C. 4214852
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOME

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142959

FIRMA DEL TITULAR 55015

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 8 9 A 9 4 E A E B 1 4 7 4 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER GIRON TUMAY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4214852 de PORE (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 132640-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de agosto de 2024, a las 11:47:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80421197
Código de Verificación	80421197240820114722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de agosto de 2024, a las 14:32:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800103659
Código de Verificación	8001036592409101432O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252782944

PIB
11:49:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE CAMILO ABRIL TARACHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80421197;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254123604

PIB
14:42:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades(SIRI), la persona MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO identificado(a) con NIT número 8001036598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2024 03:55:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80421197 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101656787** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Gestión, Empleo y Desarrollo
Alcaldía Municipal – Paz de Ariporo
NIT: 800096650-8
Secretaría de Gestión y Bienestar Social

DECRETO No. 300.21-142
(Noviembre 24 de 2010)

"POR EL CUAL SE HABILITA, REGLAMENTA EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DENOMINADO "HOGAR MI RANCHITO" ADSCRITO AL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, SE CREAN Y REGLAMENTAN LOS CENTROS DÍA O VIDA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAZ - CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que a través de acuerdo Municipal No. 02 de 2010, emanado por el Honorable Consejo Municipal se modifico y adiciono el acuerdo No 005 de mayo de 2009, en referencia a los centros vida o día y centros de protección o bienestar social en el municipio de Paz de Ariporo"

Qué en atención a las disposiciones normativas considerativas y siendo que la protección al adulto mayor es un deber de carácter constitucional, el alcalde del Municipio de Paz de Ariporo considera necesario reglamentar las actividades de los ya mencionados centros vida y centros día.

DISPOSICIONES LEGALES

Resolución No 6507 de 1977, MINISTERIO DE SALUD
"Por la cual se expide el modelo de estatutos para Centros de Bienestar del Anciano".
Ley 10 de 1990. Capítulo II. Organización y Administración del Servicio Público de Salud. Artículo. 12- Dirección local del Sistema de Salud. Cumplir las normas técnicas dictadas por el Ministerio de Salud para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de instituciones del primer nivel de atención en salud, o para los centros de bienestar del anciano".
Ley 715 de 2001. ARTICULO 43. Competencias de los Departamentos en Salud. 43.2.8. Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas dictadas por la Nación para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las instituciones prestadoras de servicios de salud y de los centros de bienestar de anciano."ARTICULO 44. Competencias de los Municipios. 44.3.5. Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.
Decreto 2150 de 1995 ARTÍCULO 46.- Supresión de las licencias de funcionamiento.
"Sin perjuicio del régimen establecido para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ningún establecimiento industrial, comercial o de otra naturaleza, abierto o no al público, requerirá licencia, permiso o autorización de funcionamiento o cualquier otro documento similar, salvo el cumplimiento de los requisitos que se enumeran en los artículos siguientes con el único propósito de garantizar la seguridad y salubridad pública." ARTÍCULO 47.- Requisitos especiales. A partir de la vigencia del presente Decreto, los establecimientos a que se refiere el artículo anterior sólo deberán:
1. Cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y designación expedida por la entidad competente del respectivo municipio.
2. Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales según el caso descritas por la Ley.
3. Cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad.

Powered by CamScanner



4. Cancelar los derechos de autor previstos en la Ley, si en el establecimiento se ejecutaran obras musicales causantes de dichos pagos.
5. Obtener y mantener vigente la matrícula mercantil, tratándose de establecimientos de comercio.
6. Cancelar los impuestos de carácter municipal.

Parágrafo.- Dentro de los quince (15) días siguientes a la apertura de un establecimiento, su propietario o administrador deberá comunicar tal hecho a la Oficina de Planeación del Distrito o Municipio correspondiente".

LEY 1251 DE 2008 "por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores"

LEY 1276 DE 2009 "A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida"

LEY 1315 DE 2009 "Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención".

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Habilítese y reglaméntese el establecimiento público denominado "HOGAR MI RANCHITO" adscrito al Municipio de PAZ DE ARIPORO y dependiente de la Secretaría de Gestión y Bienestar Social, sin personería jurídica, ni autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Créense y reglaméntese LOS CENTROS DÍA O VIDA adscritos al Municipio de PAZ DE ARIPORO y dependiente de la Secretaría de Gestión y Bienestar Social, sin personería jurídica, ni autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden Municipal.

PARÁGRAFO: Los hogares días prestan el servicio asistencial integral de alimentación, nutrición, asistencia, vigilancia en salud y cuidado, con atención correspondiente a 8 horas diarias, buscando Reconciliar al Adulto Mayor con la vida, consigo misma, con la familia y con la sociedad, rescatando sus valores culturales y humanos propios de su edad como su sapiencia, experiencia, laboriosidad, respeto por la vida, el valor de la palabra, etc. Para mejorar su calidad de vida y generar en ellos una actitud positiva, que le generen motivos para vivir y acoger su ancianidad como una etapa valiosa de la existencia, sin convertirse en un acompañamiento para el final de su vida, sino rescatando el sentido de esta, sin contemplar una residencia o permanencia total en el hogar.

ARTICULO TERCERO: DEFINICIÓN. Para la interpretación y ámbito de aplicación de la presente reglamentación se entenderá por persona mayor, toda persona con edad igual o superior a sesenta (60) años en condición de vulnerabilidad "llamada esta a la carencia total o parcial de sus responsables y carencia de pensión o renta alguna a su nombre", y por hogares geriátricos el centro destinado a prestar servicios a la persona mayor, en su integridad como ser, de acuerdo a las clasificaciones establecidas por la normatividad vigente.

PARÁGRAFO. En casos especiales o de excepción, las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo también cubrirán a personas de 50 años en adelante, cuando presenten un cincuenta por ciento (50%) de minusvalía o discapacidad física, mental o sensorial, así como cuando manifiesten condiciones sociales y económicas precarias.

La certificación de minusvalía o discapacidad será expedida por una Empresa Social del Estado en Salud, una Administradora del Régimen Subsidiado o por una Empresa Promotora de Salud.

Powered by CamScanner



ARTÍCULO CUARTO. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO: Las condiciones mínimas y necesarias para que las personas mayores logren una vida plena dentro del hogar geriátrico serán las contenidas en Resolución No 6507 de 1977. MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO QUINTO. REGLAMENTACIÓN HOGAR MI RANCHITO:

"DERECHOS Y DEBERES DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN"

Derechos.
a) Derecho a la intimidad y no divulgación de los datos personales que figuren en sus expedientes o historiales.
b) Derecho a la integridad física y moral y a un trato digno tanto por parte del personal del centro como de los otros usuarios.
c) Derecho a no ser discriminados en el tratamiento por razón de edad, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Derecho a la información y la participación de los usuarios o de sus representantes legales.
e) Derecho a una atención individualizada acorde con sus necesidades específicas.
f) Derecho a que se les faciliten las prestaciones sanitarias, así como a los tratamientos técnicos-científicos y asistenciales.
g) Derecho a mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, promoviéndose las relaciones periódicas con sus familiares, tutores o curadores.
h) Derecho a cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia, salvo cuando venga excluido por el previsto en la normativa que resulte de aplicación.
i) Derecho a ser protegidos por la Ley, tanto ellos como sus bienes, cuando como consecuencia de la pérdida de sus facultades mentales, pierdan su capacidad de autogobierno.

Deberes.
a) Observar una conducta inspirada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, encaminada a una mejor convivencia entre los usuarios y el personal que presta sus servicios en el centro.
b) Respetar los derechos de los demás usuarios.
c) Cumplir las normas que rijan el funcionamiento del establecimiento.
d) Abonar el importe de las liquidaciones de estancias o los precios de los servicios que se establezcan.
e) Facilitar correctamente los datos que puedan dar lugar al derecho a la prestación del servicio.

"REGLAS DE FUNCIONAMIENTO"

Sobre las habitaciones.
1. El residente podrá decorar la habitación a su gusto (con cuadros, fotos, etc.), siempre teniendo en cuenta que sus derechos los adquiere respecto a su plaza, no a la titularidad de la habitación, por ello estará sujeto a las limitaciones establecidas de manera justificada por la Dirección del establecimiento.
2. Durante el tiempo de permanencia del personal de limpieza en la habitación y para no entorpecer su trabajo no deberá hacerse uso de la misma, salvo necesidades de urgencia.
3. No se tendrá alimentos en las habitaciones que por su naturaleza se puedan descomponer, produzcan malos olores y deterioren el mobiliario; ni productos inflamables ni tóxicos tales como lejía, amoniaco, alcohol, etc., que puedan originar un accidente.

Sobre las relaciones con las personas que prestan apoyo.
1. El personal de apoyo del establecimiento dispone de lugares reservados para su uso exclusivo que no se utilizaran por los usuarios.
2. El personal de apoyo del centro necesita la colaboración de todos los usuarios que, sin duda, repercutirá en el buen funcionamiento de los servicios que se les presten, permitiendo dar una mejor calidad en la atención.
3. Está prohibido dar propinas o retribuciones al personal de apoyo por sus servicios. o tomar prest de dineros de los adultos o

Powered by CamScanner



Sobre los objetos de valor y el dinero.
1. El establecimiento no se hará responsable de la pérdida de cualquier objeto de valor o dinero.
2. En caso de pérdida de cualquier objeto, deberá comunicarse al personal de apoyo responsable.
3. Cualquier objeto que se encuentre, habrá de ser entregado inmediatamente al personal de apoyo responsable, a fin de localizar a su propietario.

Sobre la atención otorgada.
1. Se garantizará la atención integral de los residentes en el conjunto de sus necesidades básicas de alimentación, higiene personal y cuidados generales.
2. Asimismo, a los usuarios que no se valgan por sus propios medios se les facilitará el aseo personal diariamente y cada vez que las circunstancias así lo exijan.

Sobre el servicio médico-sanitario.
1. Se garantizará que todos los usuarios reciban la atención médica y los cuidados socio-sanitarios que precisen, que serán dispensados por profesionales debidamente calificados.
2. Existirá un botiquín debidamente dotado y tutelado por persona responsable.
3. Cuando no sea posible dar una respuesta adecuada a la dolencia del residente, éste será trasladado al centro hospitalario que corresponda, y acompañado por una persona responsable del establecimiento.
4. La Secretaría de Gestión y Bienestar Social podrán adoptar decisiones de carácter urgente por motivos de salud, dando cuenta posteriormente a los familiares en caso que tengan, y siendo obligatorio su cumplimiento.
5. Si el usuario quedara ingresado en un centro hospitalario, será la familia en caso que tengan la encargada de su atención y subsidiariamente el personal de apoyo del Establecimiento.
6. La administración de medicamentos se realizará bajo prescripción facultativa, no pudiendo bajo ningún concepto el usuario alterar las instrucciones del médico en cuanto a medicamentos o alimentación.

Sobre el servicio de comedor.
1. Los horarios serán los establecidos en este Reglamento, debiendo ser cumplidos por todos los usuarios.
2. La carta mensual de los menús de las comidas será supervisada por un nutricionista dietista a fin de garantizar el aporte dietético y calórico adecuado. La minuta nutricional suscrita por el facultativo, se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del centro.

Aquellos usuarios que lo precisen por prescripción médica, recibirán menús de régimen adecuados a sus características.

Sobre las medidas higiénico-sanitarias.
1. Se procederá, previa ducha o aseo personal del usuario, al cambio diario de la ropa interior y semanal de la ropa de cama, pijama o camisón, toallas y lencería de comedor y, en caso necesario, a la muda inmediata cuando las circunstancias así lo requieran.
2. Se realizará limpieza general y permanente del edificio y sus dependencias, especialmente las de uso más intenso, así como su desinfección y asepsia.
3. Se limpiará la vajilla y la cubertería después de su uso, así como otros instrumentos de uso común.

Sobre el mantenimiento del centro residencial.
Se prestará especial atención a la conservación y reparación del mobiliario, instalaciones, maquinarias y equipos especializados y médicos con el fin de evitar su deterioro.

Sobre la información a los familiares.
Al menos con una periodicidad semestral, se informará a los familiares más directos o responsables en caso que los tengan o al acudiente relacionado en la ficha de ingreso, de la situación en que se encuentren sus dolientes.

En todo caso, esta comunicación se producirá cada vez que las circunstancias así lo requieran o lo permitan, manteniendo en la medida de lo posible contacto permanente con sus familias.

Powered by CamScanner

Sobre el expediente individual.
El expediente individual (Historia integral) de cada residente contendrá, como mínimo, los siguientes datos:

a) Datos de identificación (nombre y apellidos, cedula de ciudadanía, lugar y fecha de nacimiento).
b) Datos de los familiares, tutor o representante legal.
c) Fecha y motivos de ingreso.
d) Copia del documento contractual de ingreso o en su caso autorización suscrita por la Secretaría de Gestión y Bienestar Social.
e) Historial social (valoración por trabajo social), o en su caso Valoración Psicológica (está enfocada a un contexto social).
f) Historia clínica (con especificación de visitas o consultas facultativas efectuadas: Nombre y cargo que ocupo quien hace el reconocimiento, fecha, motivo, diagnostico, tratamiento y otras indicaciones).

Sobre el régimen disciplinario.
1. De las faltas:
Las faltas sujetas a sanción se clasifican en: leves, graves y muy graves y estas serán informadas por el operador a la Secretaría de Gestión y Bienestar Social.

1.1. Son faltas leves:
a) Alterar las normas de convivencia y respeto mutuo creando situaciones de molestar en el establecimiento.
b) Promover y participar en altercados, riñas o peleas de cualquier tipo.

1.2. Son faltas graves:
a) La reiteración de tres faltas leves.
b) La demora injustificada de los dos meses en el pago en caso contractual.
c) La sustracción de bienes o cualquier clase de objeto propiedad del centro, del personal de apoyo o de cualquier usuario, por vía propia o con colaboración de terceras.
d) Falsear u ocultar datos en relación con el disfrute de cualquier prestación o Servicio.

1.3. Son faltas muy graves:
a) La reiteración de dos faltas graves.
b) La agresión física o malos tratos graves a otros usuarios, personal de apoyo del establecimiento o cualquier persona que tenga relación con éste.
c) Falsear u ocultar declaraciones o aportar datos inexactos y relevantes en relación con la condición de residente y vulnerabilidad.
d) La demora injustificada de cuatro meses en el pago un dos mese en caso contractual.

2. De las sanciones:
Sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar, las sanciones que se podrán imponer a los usuarios que incurran en alguna de las faltas mencionadas, serán las siguientes: (dichas sanciones en ningún caso podrán vulnerar los derechos establecidos en el artículo cinco del presente Reglamento).
2.1. Por faltas leves:
a) Amonestación verbal o escrita.
2.2. Por faltas graves:
a) Suspensión de la condición de residente por un periodo de tiempo no superior a 7 días, en caso de no poderse se tomaran medidas de control de comportamiento, como el aislamiento.
2.3. Por faltas muy graves:
a) La expulsión del centro, documentado.

3. De la competencia:

Powered by CamScanner



Lo competencia para imponer sanciones por faltas se encuentra atribuida al Secretario de Gestión y Bienestar Social o a quien esta delegue.

4. De la prescripción de las faltas:
4.1 Las faltas leves prescribirán a los dos meses, las graves a los cuatro meses y las muy graves a los seis meses.
El plazo de prescripción comenzará a contar desde el día en que la falta hubiera sido cometida.
4.2. El plazo de prescripción se interrumpirá por la notificación al residente de la incoación de expediente disciplinario.
4.3. Cuando el expediente se hallara paralizado por tiempo de dos meses, por causas no imputables al residente, seguirá contando el plazo de prescripción.

5. Del procedimiento:
5.1. Denunciado un hecho susceptible de ser tipificado como falta con arreglo a lo dispuesto en este Reglamento, la Secretaría de Gestión y Bienestar Social llevará a cabo una primera comprobación acerca de la veracidad del mismo y sobre:
-El carácter del hecho con objeto de calificar su gravedad.
-La remisión de informe de las pesquisas de los hechos a el Operador para tomar las medidas pertinentes junto con el comité para la tercera edad.
5.2. Cuando la falta se califique como leve, la Secretaría de Gestión y Bienestar Social impondrá la sanción correspondiente, previa citación y audiencia del interesado.
5.3. Cuando la falta pudiera calificarse como grave o muy grave, la Secretaría de Gestión y Bienestar Social iniciará e instruirá expediente disciplinario y formulará la correspondiente propuesta de sanción, de la que se dará traslado al interesado para que en el plazo de 3 días hábiles formule las alegaciones que tuviera por convenientes. Transcurrido dicho plazo, háyanse formulado o no las alegaciones, se dará traslado del expediente a la Entidad operadora y de las sucesivo y de ser a lugar se trasladara denuncias pertinentes a otras entidades de competencia como policía y fiscalía.

"RÉGIMEN DE ADMISIONES Y RETIROS"

Requisitos de admisión.
1. Son requisitos sustanciales para la admisión los siguientes:
-Los usuarios deberán tener cumplidos 60 años de edad o excepcionalmente 55 años.
-No deberán padecer enfermedad que requiera la atención imprescindible en centro hospitalario.
2. Son requisitos formales para la admisión la presentación de los siguientes documentos:
-Documento de identidad.
-Documento que acredite su vinculación al SISBEN con nivel 1 del Municipio.
-Certificación expedida por el administrador SISBEN que acredite su residencia en el Municipio, esta no debe ser inferior a 2 años para poder acceder al servicio prestado por el Hogar geriátrico.
3. Solo podrán vincularse al servicio subsidiado los adultos mayores que demuestren estado de vulneración, esta puede comprender el estado socioeconómico, físico, personas con discapacidades diferentes.
4. en el caso de vinculación contractual la tarifa será establecida por el comité del adulto mayor (Secretaría de Gestión y Bienestar Social), según los costos establecidos por liquidación del valor mensual para cada año.

Régimen de admisión.
1. Ninguno persona mayor podrá ser ingresada sin que conste fehacientemente su consentimiento, ni sea probada su estado de vulnerabilidad. En el caso de incapacidad presunta o declarada en los que no sea posible tal consentimiento, se requerirá autorización médica.
2. El ingreso deberá quedar plasmado en documento de ingreso ya sea subsidiado por el Municipio o contractual.

Powered by CamScanner

3. Solo podrán ingresar subsidiariamente los adultos mayores que no tengan familiares en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primera civil.
4. los adultos mayores que cuenten con familiares que en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, tendrán que cancelar a discreción el 20% del salario mínimo legal vigente, los primeros cinco días de cada mes por concepto de manutención, este se debe cancelar en el lugar asignado para tal fin.

Motivos del retiro.
1. La voluntad expreso del residente o tutor formalizada por escrito a la Secretaría de Gestión y Bienestar Social y comunicada al operador del establecimiento con una antelación de 30 días.
2. La comisión de una falta muy grave tipificada en este Reglamento de Régimen Interior.
3. El fallecimiento del residente.
4. Por fuerza mayor o caso fortuito.
En todos los casos deberá soportarse por escrito y reposar en la Historia integral de cada paciente, como motivo de cierre, en el caso de muerte se deberá sustentar con copia del registro de defunción.

"RÉGIMEN DE VISITAS, DE SALIDAS Y DE COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR"

Sobre las visitas.
1. Los residentes podrán recibir visitas todos los días en los salones destinados a tal efecto y en las horas establecidas, informando de la misma a las personas a cargo, quienes a su vez supervisaran el transcurso de la misma.
2. Se evitará entrar a las habitaciones salvo que se tenga autorización expresa, procurando no causar molestias a los compañeros.

Sobre las salidas.
1. Los residentes podrán salir del centro siempre que sus condiciones físicas o psíquicas se lo permitan, solos o acompañados.
2. Para los casos en la que la salida exceda de los horarios establecidos a tal efecto, deberá comunicarse a la persona responsable, en lo posible antes de la salida y por escrito advirtiendo de la posible novedad.
3. Asimismo podrán ausentarse del centro por vacaciones, informando al Secretaría de Gestión y Bienestar Social, en el caso de usuario contractual, no aplica para el caso de usuarios subsidiados.

ARTÍCULO SEXTO. REGLAMENTACIÓN CENTROS DÍA O VIDA:

"DERECHOS Y DEBERES DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN"
Derechos.
a) Derecho a la intimidad y no divulgación de los datos personales que figuren en sus expedientes o historiales.
b) Derecho a la integridad física y moral y a un trato digno tanto por parte del personal de apoyo del centro como de los otros usuarios.
c) Derecho a no ser discriminados en el tratamiento por razón de edad, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Derecho a la información y la participación de los usuarios o de sus representantes legales.
e) Derecho a una atención individualizada acorde con sus necesidades específicos.
f) Derecho a que se les faciliten las prestaciones sanitarias, así como a los tratamientos técnicos-científicos y asistenciales.
g) Derecho a mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, promoviéndose las relaciones periódicas con sus familiares, tutores o curadores.
h) Derecho a cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia, salvo cuando venga excluido por el previsto en la normativa que resulte de aplicación.
i) Derecho a ser protegidos por la Ley, tanto ellos como sus bienes, cuando como consecuencia de la pérdida de sus facultades mentales, pierdan su capacidad de autogobierno.

Powered by CamScanner

Deberes.
a) Observar una conducta inspirada en el mutuo respeto, tolerancia y colaboración, encaminada a una mejor convivencia entre los usuarios y el personal de apoyo que presta sus servicios en el centro.
b) Respetar los derechos de los demás usuarios.
c) Cumplir las normas que rijan el funcionamiento del establecimiento.
d) Abonar el importe de las liquidaciones de estancias o los precios de los servicios que se establezcan.
e) Facilitar correctamente los datos que puedan dar lugar al derecho a la prestación del servicio.

"REGLAS DE FUNCIONAMIENTO"

Sobre las relaciones con el personal de apoyo.
1. El personal de apoyo del establecimiento dispone de lugares reservados para su uso exclusivo que no se utilizaran por los usuarios.
2. El personal de apoyo del centro necesita la colaboración de todos los usuarios que, sin duda, repercutirá en el buen funcionamiento de los servicios que se les presten, permitiendo dar una mejor calidad en la atención.
3. Está prohibido dar propinar o retribuciones a los empleados por sus servicios.

Sobre los objetos de valor y el dinero.
1. El establecimiento no se hará responsable de la pérdida de cualquier objeto de valor o dinero.
2. En caso de pérdida de cualquier objeto, deberá comunicarse al personal de apoyo responsable.
3. Cualquier objeto que se encuentre, habrá de ser entregado inmediatamente al personal de apoyo responsable, a fin de localizar a su propietario.

Sobre la atención ofrecida.
1. Se garantizará la atención integral de los beneficiarios en el conjunto de sus necesidades básicas de alimentación, higiene personal y cuidados generales.
2. Asimismo, a los usuarios que no se valgan por sus propios medios se les facilitará el aseo personal diariamente y cada vez que las circunstancias así lo exijan.

Sobre el servicio médico-sanitario.
1. Existirá un botiquín debidamente dotado y tutelado por persona responsable.
2. Cuando no sea posible dar una respuesta adecuada a la dolencia del usuario, éste será trasladado al centro hospitalario que corresponda, y acompañado por una persona responsable del establecimiento.
3. La Secretaría de Gestión y Bienestar Social podrá adoptar decisiones de carácter urgente por motivos de salud, dando cuenta posteriormente a los familares en caso que tengan, y siendo obligatorio su cumplimiento.
4. La administración de medicamentos se realizará bajo prescripción facultativa, no pudiendo bajo ningún concepto el usuario alterar las instrucciones del médico en cuanto a medicamentos o alimentación.

Sobre el servicio de comedor.
1. Los horarios serán los establecidos en este Reglamento, debiendo ser cumplidos por todos los usuarios.
2. La carta mensual de los menús de los comidas será elaborada y supervisada por un nutricionista dietista a fin de garantizar el aporte dietético y calórico adecuado. La minuta nutricional suscrito por el facultativo, se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del centro.

Aquellos usuarios que lo precisen por prescripción médica, recibirán menús de régimen adecuados a sus características, previa sustentación de esta sustentación con copia de la prescripción.

Sobre las medidas higiénico-sanitarias.
1. El usuario del servicio de Centro día deberá acudir en condiciones optimas o mínimas de aseo.
2. Se realizará limpieza general y permanente del edificio y sus dependencias, especialmente las de uso más intenso, así como su desinfección y asepsia.
3. Se limpiará la vajilla y la cubertería después de su uso, así como otros instrumentos de uso común.

Powered by CamScanner

Sobre el mantenimiento del centro día.
Se prestará especial atención a la conservación y reparación del mobiliario e inmobiliario, instalaciones, maquinarias y equipos especializados y médicos con el fin de evitar su deterioro.

Sobre el expediente individual.
El expediente individual (Historia integral) de cada beneficiario contendrá, como mínimo, los siguientes datos:

a) Datos de identificación (nombre y apellidos, C.C. lugar y fecha de nacimiento).
b) Datos de los familiares, tutor o representante legal.
c) Fecha y motivos de ingreso.
d) Copia del documento contractual de ingreso o en su caso autorización suscrita por la Secretaria de Gestión y Bienestar Social.
e) Historial social (valoración por trabajo social), o en su caso Valoración Psicológica (está enfocada a un contexto social).
f) Historia clínica (con especificación de visitas o consultas facultativas efectuadas Nombre y cargo que ocupa quien hace el reconocimiento, fecha, motivo, Diagnostico, tratamiento y otras indicaciones).

Sobre el régimen disciplinario.
1. De las faltas:
Las faltas sujetas a sanción se clasifican en: leves, graves y muy graves y estas serán informadas por el operador a la Secretaria de Gestión y Bienestar Social.

1.1. Son faltas leves:
a) Alterar las normas de convivencia y respeto mutua creando situaciones de molestar en el establecimiento.
b) Promover y participar en altercados, riñas o peleas de cualquier tipo.

1.2. Son faltas graves:
a) La reiteración de tres faltas leves.
b) La sustracción de bienes o cualquier clase de objeto propiedad del centro, del personal de apoyo o de cualquier usuario, por vía propia o con colaboración de terceros.
c) Falsear u ocultar datos en relación con el disfrute de cualquier prestación o Servicio.

1.3. Son faltas muy graves:
a) La reiteración de dos faltas graves.
b) La agresión física o malos tratos graves a otros usuarios, personal de apoyo del establecimiento o cualquier persona que tenga relación con éste.
c) Falsear u ocultar declaraciones o aportar datos inexactos y relevantes en relación con la condición de usuario y vulnerabilidad.

2. De las sanciones:
Sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar, las sanciones que se podrán imponer a los usuarios que incurran en alguna de las faltas mencionadas, serán las siguientes: (dichas sanciones en ningún caso podrán vulnerar los derechos establecidos en el artículo cinco del presente Reglamento).
2.1. Por faltas leves:
a) Amonestación verbal o escrita.
2.2. Por faltas graves:
a) Suspensión de la condición de beneficiario por un periodo de tiempo no superior a 7 días, en caso de no poderse se tomaran medidas de control de comportamiento, como el aislamiento.
2.3. Por faltas muy graves:
a) La expulsión del centro, documentada.

Powered by CamScanner

3. De la competencia:
La competencia para imponer sanciones por faltas se encuentra atribuida al Secretaria de Gestión y Bienestar Social o a quien esta delegue.

4. De la prescripción de las faltas:
4.1 Las faltas leves prescribirán a los dos meses, las graves a los cuatro meses y las muy graves a los seis meses.
El plazo de prescripción comenzará a contar desde el día en que la falta hubiera sido cometida.
4.2. El plazo de prescripción se interrumpirá por la notificación al beneficiario de la incoación de expediente disciplinario.
4.3. Cuando el expediente se hallara paralizado por tiempo de dos meses, por causas no imputables al usuario, seguirá contando el plazo de prescripción.

5. Del procedimiento:
5.1. Denunciada un hecho susceptible de ser tipificado como falta con arreglo a lo dispuesto en este Reglamento, la Secretaría de Gestión y Bienestar Social llevará a cabo la comprobación acerca de la veracidad del mismo y sobre:
-El carácter del hecho con objeto de calificar su gravedad.
-La remisión de informe de las pesquisas de los hechos a el Operador para tomar las medidas pertinentes junto con el comité para la tercera edad.
5.2. Cuando la falta se califique como leve, la Secretaría de Gestión y Bienestar Social impondrá la sanción correspondiente, previa citación y audiencia del interesado.
5.3. Cuando la falta pudiera calificarse como grave o muy grave, la Secretaría de Gestión y Bienestar Social iniciará e instruirá expediente disciplinario y formulará la correspondiente propuesta de sanción, de la que se dará traslado al interesado para que en el plazo de 3 días hábiles formule las alegaciones que tuviera por convenientes. Transcurrido dicho plazo, hayanse formulado o no las alegaciones, se dará traslado del expediente a la Entidad operadora y de los sucesivo y de ser a lugar se trasladara denuncias pertinentes a otras entidades de competencia como policía y fiscalía.

"RÉGIMEN DE ADMISIONES Y RETIROS"

Requisitos de admisión.

1. Son requisitos sustanciales para la admisión los siguientes:
-Los usuarios deberán tener cumplidos 60 años de edad o excepcionalmente 55 años.
-No deberán padecer enfermedad que requiera la atención imprescindible en centro hospitalario.
2. Son requisitos formales para la admisión la presentación de los siguientes documentos:
-Documento de identidad.
-Documento que acredite su vinculación al SISBEN con nivel 1 del Municipio.
-Certificación expedida por el administrador SISBEN que acredite su residencia en el Municipio, esta no debe ser inferior a 2 años para poder acceder al servicio.
3. Solo podrán vincularse al servicio subsidiado los adultos mayores que demuestren estado de vulneración, esta puede comprender el estado socioeconómico, físico, personas con discapacidades diferentes.

Régimen de admisión.

1. Ninguna persona mayor podrá ser ingresada sin que conste fehacientemente su consentimiento, ni sea probada su estado de vulnerabilidad. En el caso de incapacidad presunta o declarada en los que no sea posible tal consentimiento, se requerirá autorización médica.
2. El ingreso deberá quedar plasmado en documento de ingreso.

Motivos del retiro.

Powered by CamScanner

1. La voluntad expresa del beneficiario o tutor formalizada por escrito a la Secretaría de Gestión y Bienestar Social y comunicada al operador del establecimiento con una antelación de 30 días, o la constante inasistencia verificada con las planillas de asistencia.
2. La comisión de una falta muy grave tipificada en este Reglamento de Régimen Interior.
3. El fallecimiento del beneficiario.
4. Por fuerza mayor o caso fortuito.

En todos los casos deberá soportarse por escrito y reposar en la Historia Integral de cada paciente, como motivo de cierre, en el caso de muerte se deberá sustentar con copia del registro de defunción.

ARTICULO SÉPTIMO: El presente Reglamento de Régimen Interior podrá ser modificado por la Alcaldía Municipal de acuerdo a las necesidades que surjan y sean sujetas de regulación.

ARTICULO OCTAVO: El presente decreto rige a partir de su sanción y publicación y deroga las acuerdos que le sean contrarios.

GLORIA XIMENA GALLEGO CHAVEZ
Alcaldesa (e).

Tania del Pilar Parada
Vo. Bo. TAÑIA DEL PILAR PARADA
Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó.

SIMEON COTINCHARA FUENTES
Profesional de Apoyo

Powered by CamScanner